



LUNES 22 DE AGOSTO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 162  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juz de 15° C. y C. Autos "FABREGAS, Marcelo Jorge y otro c/ DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. y otro-P.V.E.-ALQUILERES" EXPTE 2570046/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 25/08/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, Inmueble Matrícula 301369/28 (11) a nombre Sr. FELENDER MELCHIONNA, Matías, D.N.I. 32.926.493 (100 %) LOCAL COMERCIAL ubic. en calle San Martín 263 y Santa Rosa 31. Dpto Capital, Edificio Florencia II. local comercial "7" (venta de productos de belleza), de material y techos de loza, mide aprox. 5 x 6m, piso de material, alfombrado, baño con agua fría, revocado y pintado. El estado es muy bueno y cuenta con agua, cloaca y luz eléctrica.; ocupado por la Sra. Soledad Guerreiro en calidad de préstamo por parte del demandado. BASE: \$231.121. Condiciones.: dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra, con más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505, el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Post. Min: \$ 10.000. Compra en Com. Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art.599 CPC. Exhibición: 24/08 de 15 a 16 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 19 / 08/2016. FDO: SILVINA B. SAINI SECRETARIA.

4 días - N° 66158 - \$ 2402,96 - 25/08/2016 - BOE

Por O/. Excm. Sala 3ª del Trabajo, Sec. N° 5 autos: "Giménez Luis Alberto C/ Petrelli Gabriel Hugo y Otros - Ord. Despido- (Expte. 182717/37)"; Mart. Bailotti, MP 01-0009, domic. D. Quirós 545 - 2° Piso - Of. "J", el 22/08/2016 a las 9,30hs., en la Sala de Audiencias de la Sala 3ª de la Cámara del Trabajo - (Tribunales

III de la ciudad de Córdoba- sito en calle Bv. Illia 590, esq. Balcarce, P.B. ingresando por la 1ª arteria), ó el 1° día hábil subsiguiente, si el designado resulta inhábil, a la misma hora, lugar y condiciones, REMATARÁ, derechos y acciones al cincuenta por ciento (50%) de una Fracción de terreno ubicada en B° Ampliación 1° de Mayo, suburbios sudeste, del Municipio de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, desig. lote 14 de la Mza 34, con sup. total de: (303,60ms2).- Dominio: a nombre de Anita Beatriz Hofstetter, en la Matrícula 1334795 (11).- Mejoras: Hay dos construcciones.; un dúplex, con cocina comedor; dos dormitorios y un baño.- Ocupada por la demandada, y una casa, de Living-cocina comedor, un dorm. y baño.- Ocupado por el condómino, todo lo que surge conforme las condiciones especificadas en el acta de constatación obrante a fs. 881/881vta. de autos.- Ubicado: en - Lote 14 - de la Mza.34 - Barrio I.P.V.- (Barrio Ampliación 1° de Mayo), camino a Villa Posse, con asfalto, agua cte., luz eléctrica, gas natural.- Base: con la base del cincuenta por ciento (50%) de su base imponible que asciende a la suma de Pesos \$121.272,50, por tratarse del 50% de derechos y acciones sobre una base imponible total de pesos \$ 242.545,00 según informes obrantes a fs. 874/875 de autos), al mejor postor, postura mínima \$ 5.000, en el acto de remate 20% como seña y a cuenta del precio, efectivo, más comisión de ley del martillero, e IVA si correspondiere, mas el 4% al F.P.V.F., saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento (Art. 585C.P.C.), que de extenderse a más de 30 días desde la fecha del remate devengará un interés del 2 % mensual, desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago.- Adquirentes, concurrir con documento idóneo que acredite su identidad y constituir dom. radio 30 cuadras Tribunal.- El comprador en comisión deberá manifestar nombre y domicilio del comitente en el acto del remate, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado.- Títulos: -(Art. 599 C.P.C. y C.)- Informes. T. 0351-

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1  
Concursos y Quiebras ..... Pag. 4  
Declaratorias de herederos ..... Pag. 5  
Citaciones..... Pag. 11  
Sentencias..... Pag. 30  
Presunciones de Fallecimiento.... Pag. 30  
Usucapiones ..... Pag. 30

155949710.- Of. 25 de julio de 2016.- Fdo.: Dr. Carlos A. Rodríguez Tissera.- Secretario.-

4 días - N° 63210 - \$ 2173,24 - 22/08/2016 - BOE

Ord. Excm. Cám. Lab., Sec. a/c Dra. Morello-Villa María, en autos: TORRES ALFREDO c/ QUEVIMAR SACIG y F - Ord. - Incap. N° 341238. El martillero Eugenio Olcese MP. 01-629, con dom. en L. de la Torre N° 154 V. María, subastará el 29/08/2016 a las 10 hs. en P.B. del Tribunal de Villa María sito en calle Gral. Paz 331, los siguientes bienes inmuebles en el estado visto y que se encuentran: I) Derechos y Acciones (equiv. a 1/3 partes), sobre fracción de terreno de campo ubic. en Dpto. Gral San Martín, Pnia. Chazón, en el lugar denom. Laguna de Bragado, desig. como LOTE UNO, el que a su vez es parte del lote SEIS (6), que mide: al N. 173mts. 655mms; al S. igual medida; al E. 575mts. 87cms. e igual medida en el cost. O., con una Sup. total de 10has.3405ms.2848cms.cdos.- Inscripto en el Reg. Gral. Prop. (prop.1/3) al Dº 16700 - Fº 18021 - Tº 73 - Año 1985 a nombre de QUEVIMAR SACIG y F.- Estado: OCUPADO por Sr. Alberto Cavivelli como prop. de las restantes 2/3 partes del inmueble.- II) Lote de terreno ubic. en Tío Pujio, Pnia. Yucat, Dpto. Gral. San Martín, pte Lote 24, Legua 87 de forma irregular que partiendo del esq. NO. en dir. S.; 40mts.; desde este pto. hacia el E. 180mts.; desde aquí con dir. S. 106mts.; desde este pto hacia el E. 88mts; desde este pto. hacia el N. 146mts. y desde este pto. hacia el O. 268mts., con Sup. de 20.048ms.cdos.- Inscripto Reg. Gral. Prop. a la Matrícula 215.906.- Estado: desocupado.- Condiciones: inmueble descripto pto. I) Base (\$ 8.099); pto. II) Base (\$ 26.771), dinero de contado, al mejor postor.- Increm. Mínimo post.: \$ 5.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor

de su compra, con más el (4%), corresp. al Fdo. p/Prev. Viol. Fliar. (art.24 ley 9505), la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta o a los 30 días de realizada.- Se pone en conocimiento a los adquirentes de los inmuebles rurales a subastarse, que en caso de corresponder, previo a los trámites de inscripción ante el Reg.Gral.Prop. deberán efectuar la confección de los respectivos planos, siendo los trám. y gtos. a cargo del comprador, como así también el pago de gtos. de transf.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº:1233-Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. Reg.Gral.Prop.- Títulos: Art. 575, 579, 580 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C.)- Informes: al Mart. de 17/19hs Tel. (0353) 156564771.-

5 días - Nº 66084 - \$ 4605,70 - 29/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO - EDICTO: O. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C.C. de Río III, en "GOMEZ. José Luis c/ SOTO, Daniel Oscar – Ejecución Prendaria" – EJECUTIVO, Expte. Nº 2248841", Mart. MAYÓN 01-549 – Garibaldi 436 – Río III, rematará en sala de remates del Tribunal, Vicente Peñalosa 1379 el 25/08/2016 las 10:00. VEHÍCULO Marca Renault, Tipo Tractor de Carretera, modelo Midlum 300 DXI, Motor marca Renault Nro. 10618570, Chasis marca Renault Nro. 9U444GHA09MK00361, DOMINIO: H MV453 de titularidad del demandado Daniel Oscar Soto, D.N.I. 16.655.109.- BASE \$234.269 (art. 31 in fine Dec. ley 15.348/46),- contado en efectivo o cheque certificado y al mej. Post., 20% como seña, más la comisión de ley al martillero 10% y el resto al aprobarse la subasta, con más el 4% arts. 24 y 25 de la ley 9505. Post. Mín. (\$3.000.-) Saldo 30 días (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago. Compra en comisión 586 del C.P.C.C. (A.R. Nº 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 23).. Hágase saber al adquirente que la entrega del vehículo se realizará aprobada la subasta y diligenciados los oficios de inscripción. El comprador se conformará con los títulos que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial 30845701 (CBU 0200374851000030845710) mediante transferencia electrónica A R Nº 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. Nº 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 – punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina). Los trámites de inscripción y las comunicaciones a los organismos Tributarios A R Nº 124, Serie "B" de

fecha 07/10/2014.- Informes al Mart: Cel 0353-154819167. VER Av. Savio 1843 – Río III de 14/16hs.- Fdo. Dra. VIVIANA MOYA. Río III.- 12 de Agosto de 2.016.-

3 días - Nº 65573 - \$ 1126,23 - 25/08/2016 - BOE

O/Juez 32ºCC, SECR GARCIA DE SOLER ELVIRA D. en "VACCARI RAUL ANGEL C/CASTILLO NORMA GRACIELA Y OTRO.EJECUTIVO" Nº 2672163/36, Mart Viviana Artaza (01-796) con domicilio en PJE HUMBERTO PRIMO 945 7ºP OF "A" Rematará el 24/08/16, 10.00hs, en Sala de remate Arturo M. Bas 244 Subsuelo el AUTOMOVIL Marca FORD 4X2 XLS Modelo ECOSPORT 1.6 L motor FORD nº CDJC58659966, chasis FORD Nº 9BFZE12N858659966 Dominio EXC 642, a nombre CASTILLO NORMA G 50% Y SERGIO E. TAPIA 50% c/equipo de gas. Sin Base, dinero contado al mejor postor. En el acto el 20% del importe de la compra, más comisión del martillero, más 4% (Ley 9505). Saldo al aprobarse el remate. Interés T.P. más 2% mensual pasados 30 días. La misma tendrá lugar en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M Bas Nº 244-subsuelo), el día 24 de agosto de 2016, a las 10.00hs. Postura e incrementos mínimos \$5000. Compra comisión art 586 CPC. Exhibición: 22/08/16 y 23/08/16 de 15,30 a 17,30 hs en calle MONSEÑOR PABLO CABRERA 2787, Informes: Mart: Te:155-406919- Of:17 julio 2016. fdo: ELVIRA GARCIA de SOLER-SECRETARIA-

2 días - Nº 65984 - \$ 655 - 24/08/2016 - BOE

O/Juzg. 1ª Inst y 13ª Nom., C. y C., Conc. y Soc. Nº 1, de Córdoba, autos: "SORZINI WALTER HUGO - QUIEBRA INDIRECTA - (Expte. 2385013/36)", Mart. Portela, M.P.01-1233, c/dom. 9 de Julio Nº 162 E.P., Of. K-R, Gal. Gral Paz, rematará 26-08-2016, a las 10:30 hs. sede Juzgado de Paz, Villa Santa Rosa de R. Primero, calle Caseros Nº1091- Dpto. R. Primero, bienes de titularidad del fallido, Sr. Sorzini Walter Hugo, a saber: SUBASTA DE AUTOMOTORES: 1)-Marca: FIAT; Modelo: SIENA ELX TD; Año: 2004; Dom. EOD-034.- 2)-Marca: CHEVROLET; Modelo: SILVERADO DLX T. DIESEL Año: 1999; Tipo: PICK UP. Dom. CNB-429.- CONDICIONES: Sin Base.-Postura Mín. \$ 5.000 para el Dominio EOD-034 y \$ 1.000 para el Dominio CNB-429., al mejor postor, dinero efec. o cheque cert. a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, c/ comisión banc. a cargo comprador.- Los Compradores abonarán acto subasta 100% importe total de la venta, c/más comisión ley martillero (10%) y el 4 % Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505) e IVA que correspondiere.- Posesión se efectivizará una vez realizada transferencia en el Registro pertinente

y, en su caso, deberá coordinarse procedimiento de entrega de posesión del rodado con la comunicación de la "denuncia de venta" y la "no autorización de uso" hasta que tenga lugar la transferencia registral (art. 27 dec. ley 6582/58, ratif. por Ley Nº 22.977).- Retiro del rodado en el término de 24 hs. de efectuada la inscripción registral a su nombre o, en su caso, de haberse comunicado la "no autorización de uso" al Registro, a su exclusivo cargo y bajo apercibimiento de asumir toda responsabilidad disvaliosa derivada de su actuar omisivo.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador.- Terceros art. 188 de la L.C.Q.- SUBASTA DE INMUEBLES: 1)-INSCRIPTO MATRICULA Nº 1.099.387 (25-05): Terreno baldío ubic. en Villa Santa Rosa, Ped. mismo nombre, Dpto. R. PRIMERO, 25ms. 98cms. de E. a O., por 49ms. 360mm. de N. a S., con martillo a.f. en el extremo N.O que mide: 4ms. de E. a O. por 15ms. de N. a S. sup. total de un mil trescientos cuarenta y dos ms. cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta milímetros cuadrados. NRO DE CTA: 2505-0261911/6.- NOM. CAT.: 25- 05- 41- 02- 02- 014-005.- Según D.G.R. y Catastro, desig.: Mz.55.- Ubicado en calle Luis R. Garcia S/Nº, entre calle Vélez Sársfield y Belgrano, loc. Santa Rosa Río Primero.- Desocupado, sin medianera en su frente.- A una cuadra aprox. de la plaza principal, con servicios de Agua corriente, luz eléctrica, sobre calle asfaltada.- 2)-INSCRIPTO MATRÍCULA Nº 210.476 (25-05): Galpón, ubic. Villa Sta. Rosa de R. Primero, Pedanía Sta. Rosa, Dpto. R. PRIMERO, desig. Lote DOS manz. DIECISIETE, y mide: Partiendo del punto "C.2" hacia el Este, 53ms. 56cms. hasta el punto "A.1"; desde aquí hacia el Sud 15ms. hasta el punto "A.2"; desde este punto hacia el Oeste, 54ms. 91cms., hasta el punto "C.1"; y desde aquí hacia el Norte, 15ms. 4cms. hasta el punto "C.1"; con sup. de 813ms. 42dms. cdos.. Según D.G.R. y Catastro Desig.: Mz.23 Lote 2.- NRO. DE CTA.: 2505-1723126/2.- NOM. CAT. 25- 05-41-02-02-017-018.- Ubicado calle Sarmiento S/Nº entre calles Luis R. García y Bv. Moisés Quinteros, loc. Sta. Rosa Río Primero.- Frente tapiado c/ladrillo block y portón de chapa corredizo.- En su interior hay amplio galpón de 20 x 15mts. aprox., con una altura aprox. de 4,70mts., al fondo del inmueble hay una pieza de depósito.- Servicio Luz eléctrica y agua corriente. Ocupado por Sr. Sorzini, a los únicos fines de guardar automotores y maquinarias que se que subastan en esta quiebra.- CONDICIONES INMUEBLES: BASES: 1º)- Matricula: MATRICULA Nº 1.099.387: \$ 251.793.- 2º)-MATRICULA Nº 210.476: \$ 270.533 (fs.1243), POSTURA MÍNIMA: \$ 10.000 - Luego de la base.- PAGO: al mejor postor, dinero efectivo o cheque cert. a

nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, con comisión bancaria a cargo del comprador.-- Se abonará en acto remate, el 20% del importe total de la venta en concepto de seña, c/más comisión Martillero (3%) en relación a Matrícula N° 210.476 (25-05) y (5%) en relación a Matrícula N° 1.099.387 (25-05), a percibir únicamente del comprador (art. 261, 2° párrafo, L.C.); y el 4 % Fondo de Prevención de Violencia Familiar.- SIN I.V.A.- Saldo dentro de los cinco días corridos de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C. de P.C. y C. Se hace saber a los interesados que el depósito por la compra efectuada en la presente subasta deberá realizarse en la cuenta Judicial abierta a tales efectos N° 922/35668309, CBU: 0200922751000035668392 a la orden de este Tribunal y para los presentes obrados.- En caso de que el monto de la venta supere la suma de \$ 30.000 deberá realizarse transferencia electrónica (Acuerdo Reglamentario Número Ochenta y Nueve, Serie "B", del 27/09/11).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de cincuenta cuerdas del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en el acto de la subasta.- COMPRA EN COMISIÓN: deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, con la modalidad impuesta por el Acuerdo Reglamentario N° 1233 – Serie "A" del 16/09/2014 (art. 23), dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas "supra", bajo los apercibimientos legales del caso, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al autotitulado comisionista (art. 586 C.P.C. y C.).- EXHIBICIÓN: Calle Luis R. García N° 1.268, Santa Rosa de Río Primero, los días 24 y 25 de Agosto en el horario de 15 a 17hs.- INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Of.: Córdoba, 18 de Agosto de 2.016.- Fdo : Dra. María Eugenia Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 65961 - \$ 10797,70 - 26/08/2016 - BOE

O/ Exma CAMARA APELACIONES CIV. COM. FLIA. – S. FCO: autos: EXPEDIENTE 1684107 – FAYA HILDA DEL VALLE C/ MUNICIPALIDAD DE DEVOTO – DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS INTERPUESTO POR EL DR. GUILLERMO BIAZZI, Mart H AMADIO (01-1995) rematará 24/08/16; 10,00 hs en D Agodino 52: UNA FRACCION de terreno, formada por la esquina Sud-Oeste de la mzna n°

CIENTO DOCE, de la que forman la parte N del pueblo, estación Devoto, Ped. J. CELMAN, Dpto. S Justo, Pcia de Cba, que mide 40 mts.20 cms. de E a O, frente S, por 26 mts.30 cms. de N a S, frente O, lo que hace una sup. total de 1.057 mts. 26 dms. Cdos., que linda; al S y O, con calles públicas; al N, terreno de su manzana, y al E, con más terreno de su mzna, propiedad de Sciolla.- Base BI \$ 11.009. Cond 20% precio comisión ley martillero y 4% Ley 9505 Fdo Violencia Fliar en acto remate, contado o cheque certificado, resto aprob subasta. Mejoras: fs. 105 de autos, Baldío. Rev e Inf Mart E Rios 1952 Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco 01 de agosto de 2016.

5 días - N° 64233 - \$ 999,60 - 24/08/2016 - BOE

Orden Juez 2º C.C. autos: "CONSORCIO TORRE SAN MARTIN DE PORRES C/ ORDEN DE PREDICADORES DE PADRES DOMINICOS Y OTROS –EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES-" (Exp. 2550546/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 22/08/16 a las 12hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo COCHERA ubic. en calle Belgrano N° 33, Bº Centro, inscripto a la Mat. 324.152 (11), "EDIFICIO COCHERAS SANTO DOMINGO", Unidad Func. 24 – Posición: S.S.-24 c/Sup. Cub. Propia de 13,99ms.cdos. (s/ Catastro). MEJORAS: ubic. en Planta Baja, a 10ms. aprox. del ingreso, desig. c/Nº "F-24"; rampa de acceso doble, 2 ascensores vehiculares y personales, escaleras, baño en c/piso y guardía 24hs. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta bajo apercib. arts. 585 y 589 CPCC, en cta. jud. p/transf. electr. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 1000. BASE: \$ 37.734. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Ocup. p/3ro. en carácter de préstamo. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dr. Villalba. Secretario. Of. 08-08-2016

5 días - N° 64711 - \$ 1060,55 - 22/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 36º Civil y Comercial en autos "CONSTRUCTORA NICOLAS TOLEDO S.A. C/CORDOBA AUTOMOVIL CLUB – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. N° 2400723/36, el Mart. Almada Augusto M.P. 01-1357, domiciliado en Roma 640 Dpto 3, Córdoba, rematará el 24 de Agosto de 2016 a las 10:00 hs., en Sala de Remates del TSJ – Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, Córdoba, el inmueble inscripto en Matrícula N° 5900(11) que se designa como LOTE DE TERRENO, Ubicado: en Calle San Martin N° 1418 de la Ciudad de Córdoba, Superficie: 140 mts2;

a nombre de CORDOBA AUTOMOVIL CLUB; ocupada según constatación obrante en Autos como Sede Social de la demandada. Condiciones: BASE: \$ 284.872.- ; Postura Mínima \$ 10.000.-, Dinero de Contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, con más la comisión al Martillero; Saldo al aprobarse la subasta, Para el caso de aprobarse la subasta pasados treinta (30) días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador si la demora no le fuere imputable se aplicarán intereses sobre el saldo de precio equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., con más 2% mensual, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 589 del C.P.C.C. Títulos: Art 599 C.P.C., se hace saber que el comprador abonar además, una tasa equivalente al (4%) del precio de su compra, para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto en art. 24 y 25 de la ley N° 9505, bajo el apercibimiento contenido en el Art. 26 del mismo cuerpo. En caso que la compra se efectuare en comisión, el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.), debiendo cumplimentarse previamente en su caso lo dispuesto por el TSJ AC R 1233 serie A.-23 de fecha 16/09/2014. Informes Martillero: 0351-155606060 0351-4518732 de 9:00 hs a 20:00 hs, Fdo Dr. ABELLANEDA ROMAN ANDRES Juez – INAUDI de FONTANA, María Soledad Secretaria. Córdoba 17 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 65463 - \$ 3326,50 - 24/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCALES – Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ MORRISON ROLANDO TOMAS – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 53387", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 24/08/2016 a las 10:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, LOTE 35 DE LA MANZANA 64, Sup. 1284,80MTS2. Ubicado en calle Río Yuspe S/N, Parque Siquiman, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. MORRISON Rolando Tomas, al MATRICULA: 1.384.784. BASE: (\$ 4.490,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 4% Ley 9505 art.



24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio y el saldo deberán ser abonados de conformidad al art. N°5 del A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie" A" 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30882405, CBU 0200349651000030882456- No se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- EXHIBICIÓN: Martes 23/08/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4648758, 0351-153369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 17 de Agosto de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 65731 - \$ 3163,90 - 24/08/2016 - BOE

EDICTO: O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140366/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 24/08/16, 11hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 4º, COCHERA N° 23, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,88 ms2, Porc. 0,2446%, Mat. 146.040 (11) PH 242, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.294, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/74663905-CBU 0200922751000074663956, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 22 y 23/08 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 4656996-351-581534-3541-581534.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba.17/08/16-

3 días - N° 65801 - \$ 786,75 - 24/08/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDO-

BRAS S.A.- PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140357/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 24/08/16, 11:30hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6º, COCHERA N° 29, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 314, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.121, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/81553103-CBU 0200922751000081553138, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- ESTADO: Desocupada.-REVISAR: 22 y 23/08 de 08hs a 13hs.- Info. Mart., tel. 4656996-351-581534-3541-581534.- Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 17-08-16.-

3 días - N° 65802 - \$ 777,78 - 24/08/2016 - BOE

Ord Juzg 1º Inst 1º Nom C C Fam, Sec N° 1, Expte 2110400 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA CONCURSO ESPECIAL EN AUTOS: AGROSERVICIOS LASPIUR SRL - QUIEBRA INDIRECTA, mart H AMADIO (01-1995) rematará 23/08/16, 10,00 hs, en D Agodino 52, S. Fco: UN EQUIPO DE PLANTA ALIMENTO BALANCEADO MOD DAB 3000, BALANZA, MOLINO, MEZCLADORA, TABLERO ELECTRICO P/ COMANDO MOTORES, MARCA BERANDEBI, en el estado visto que se encuentra. Con base Pesos Ochenta Mil (\$80.000), dinero de contado, mejor postor. Post min. \$ 3.000. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 16 de agosto de 2016.

3 días - N° 65889 - \$ 832,38 - 23/08/2016 - BOE

O. El Sr Juez del Juzgado de 1º Instancia y 48º Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra María Josefina Matus de Libedinsky autos "ROISMAN MARIO RUBEN C/ LUNA PABLO CRISTIAN .EJECUTIVO EXP N° 2621495/36" el Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 24/8/2016 a las 09:00

hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio HYD 880, Motor Marca Peugeot N° 10DXDR0043287, Chasis Marca Peugeot N° 8AD2MWJYU9G066135 .Propiedad del Sr LUNA PABLO CRISTIAN DNI N° 30.845.347. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.- SIN BASE, y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como seña el 20% del importe de la compra , con más Comisión Martillero. Podrá hacerlo en dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30000, o cheque certificado si fuera superior se deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial Nro. 47297308. Saldo de precio al aprobarse la subasta el que de superar los \$30.000 deberá abonarse solo mediante transferencia electrónica. Postura mínima \$ 1000. Admitiéndose compra en comisión (art. 586 CPC). Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505), bajo apercibimiento de ley. Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: en calle Maestro Vidal 475, de 14 a 16 hs. los días 22y 23/08/16 , Ciudad de Córdoba, 17 de agosto de 2016.- Fdo: María Josefina Matus Secretaria.

3 días - N° 65918 - \$ 1455,90 - 24/08/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "LUDUEÑA, JUAN IGNACIO – QUIEBRA INDIRECTA"- SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y CINCO.- San Francisco, ocho de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Ignacio LUDUEÑA, argentino, DNI N° 31.480.537, de estado civil soltero, de profesión empleado penitenciario, nacido el 07 de enero de 1985, hijo de Ramón Omar LUDUEÑA y María Rosa GONZALEZ, con domicilio real en calle Maestro Garrone N° 1606 de esta ciudad y con domicilio constituido en calle Pasaje Cangallo 92, Of. 26. P.A. también de esta ciudad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV)

Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Andreani, Seprit, Encotesa.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del Sr. Juan Ignacio LUDUEÑA, previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- XI) Notifíquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.- XIII) Recaratúlese la presente causa.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Juan Carlos RAVERA quien fija domicilio en calle Jerónimo del Barco Nro. 1837, de esta ciudad.- San Francisco, 09 de agosto de 2016.-

5 días - N° 64720 - \$ 3711,30 - 22/08/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados NIEVAS, NORMA ELVIRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2847215/36), que se tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. aceptó el cargo de Síndico el Cr. Juan Fernández, quien fija domicilio en Calderón de la Barca 43, B° Alta Córdoba. Horario de atención: lunes

a viernes de 15 a 21hs -Tel. 445-0872.- Fdo: Oscar Lucas Dracich, Prosecretario Letrado. Of.: 16.08.16.

5 días - N° 65469 - \$ 766,30 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CENTRO NEUMATICO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (N°2734795/36), por Sentencia N° 254 del 10/08/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "CENTRO NEUMATICO S.A." - CUIT N° 30-71022434-6, con sede social en Av. San Martín 1389, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Intímase a la fallida y a sus administradores Sres. Fernando Antonio Albert (D.N.I. 13.369.955) y Norberto Lorenzo Marsico (D.N.I. 4.551.470) para que, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 17/10/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. José Manuel Melero, Ayacucho N° 449 dpto. 1° "A" Cba.); Informe Individual: 14/12/16; Resolución art. 36 L.C.Q.: 15/03/17; Informe General: 17/04/17. Of. 18/08/16.

5 días - N° 65948 - \$ 2985,70 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 7ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "CERATTI NATALIA ANAHÍ - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2780633), HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Natalia Anahí Ceratti, DNI n.º 29.238.244, con domicilio real en calle Dr. Carrillo n.º 75, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal constituido en calle Buenos Aires 208, 4º piso, escritorio "A" de Río Cuarto. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el 23 de septiembre del corriente año (23/09/2016). Designar audiencia informativa para el 5 de julio de 2017 a las 10 hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el

lugar que este indique en esa oportunidad. Síndico designado: Cdor. Eduardo Alfredo Betorz, Matrícula 10-02532-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, ... de agosto de 2016. Dra. Andrea Galizia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 65205 - \$ 1801,30 - 23/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A - SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 - 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 76 de fecha 07/07/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2744758 - AGRO IMPERIO S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo, se ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "AGRO IMPERIO S.A.", inscrita en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo MATRICULA N° 7709-A - FOLIO 1-9 - AÑO 2008, CUIT ° 30-71024591-2, con domicilio en San Juan 496, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, para el día 29 de Setiembre del 2016 (29/09/2016). SINDICO: Contadora Vanesa Huber (Mat. 10-12123-0). Domicilio: Lavalle N° 984 - Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 12 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 65465 - \$ 940,95 - 25/08/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Declaratoria de herederos Juz. de 1 Int. C.C. y Fam. 1º - Sec. 1 Villa Dolores - EL SEÑOR JUEZ DE 1 INST. C.C Y FAM. 1ª - SEC.1 DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES EN AUTOS CARATULADOS "ROBLES, JOSE SERAFIN - EXPTE. 2351003" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CITese Y EMPLACese A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES QUEDADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE DE JOSE SERAFIN ROBLES PARA QUE EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR EL PLAZO LEGAL, FDO: -LIGORRIA JUAN CARLOS- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA - LAURA RAQUEL URIZAL - SECRETARIA. VILLA DOLORES, 29 DE JULIO DE 2016.-

1 día - N° 65941 - \$ 179,60 - 22/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 3ª Nominación, Secretaria N° 6 de

la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "DE DOMINICI, NÉLIDO MARCELO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2851701". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. NÉLIDO MARCELO DE DOMINICI, L.E. N° 6.588.012; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.- RIO TERCERO 17/08/2016. Fdo REYES, ALEJANDRO DANIEL- JUEZ DE 1RA INSTANCIA- PIÑAN, SUSANA AMELIA-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 65954 - \$ 209,30 - 22/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de Felix Daniel Gonzalez ó Félix Daniel Gonzalez, D.N.I. N° 16.857.142, para que dentro del término de veinte días (20) comparezcan a tomar participación en autos caratulados: "GONZALEZ, FELIX DANIEL ó GONZALEZ FÉLIX DANIEL – Declaratoria de Herederos- Expte. n° 2212707", bajo apercibimiento de ley. Fdo. Romina Sanchez Torassa, Juez; Silvana del Carmen Asnal, prosecretaria.

1 día - N° 66067 - s/c - 22/08/2016 - BOE

Autos caratulados "SALOMON, Jorge-RODRIGUEZ, Liverata Catalina y/o Liberata Catalina-Declaratoria de Herederos-Expte N°2857518/36. La Sra.Juez de 1°Inst y 34°Nom. en lo Civ. y Com. de Cba,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes:Salomon Jorge y Rodríguez Liverata Catalina y/o Liberata Catalina,para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos pertinente,comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen,bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/05/2016. Juez:- Carrasco Valeria Alejandra-Secretario:Pala de Menendez,Ana María.-

1 día - N° 65481 - \$ 186,02 - 22/08/2016 - BOE

LA SRA. JUEZA DE 1ra. INST. Y 16º NOM. CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA EN LOS AUTOS CARATULADOS "MARTINEZ, Raul Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2860443/36 )" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION : "Córdoba, catorce (14) de junio de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase

se el pedido de declaratoria de herederos del señor Raúl Hugo Martínez. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.- Cumpliméntese con la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal." FDO.: Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretario Juzgado 1ra Instancia, - Fontana De Marrone, María De Las Mercedes Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 66109 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia de 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría Número 2, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SERGIO MAURICIO AGUILAR, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "SERGIO MAURICIO AGUILAR.- Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2786196. 28/06/2016.

1 día - N° 65184 - \$ 149,30 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst, Sec N° 1 en lo Civ y Com. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCHOA CARLOS ALBERTO DNI 7952124 Y GONZALEZ ELENA DEL CARMEN DNI 10042513 en los autos caratulados: OCHOA CARLOS ALBERTO-GONZALEZ ELENA DEL CARMEN -Declaratoria de Herederos-y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes, para que en el término de (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 28/07/2016. Secretaria: Miguel Ángel Pedano. Juez: Sartori José Antonio- 1 día

1 día - N° 65616 - \$ 101,02 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. CIV.COM. FLIA. de 3ª Nominación, Secretaría 6 de la Ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. NORBERTO CENA, en los autos caratulados: "CENA, NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 2848506 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de 30 días corridos siguientes de la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 11/08/2016. Prosecretario Letrado:

Dra. PERETTI, Inés Josefina - Juez: Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro

1 día - N° 65708 - \$ 219,14 - 22/08/2016 - BOE

"BRIZZIO, JUVENAL SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2869853). El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don JUVENAL SANTIAGO BRIZZIO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación - ley 26.994), comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BRIZZIO, JUVENAL SANTIAGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2869853).- Secretaría Dr. Pablo Enrique Mena. V. María, 17/08/2016.-

1 día - N° 65825 - \$ 182,06 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 5º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de QUINTERO, JUAN CARLOS, en autos caratulados "QUINTERO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos" Exp 2875021/36" , y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, doce de Agosto de 2016. Juez: Monfarrrell Ricardo Guillermo - Secretario: Villa Maria de las Mercedes.

1 día - N° 65835 - \$ 190,70 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom., Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en autos caratulados "DOMINGUEZ Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2794085/36)" para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 22 de Octubre de 2015. Fdo.: Cordeiro Clara María: Juez de 1ra. Instancia - Holzwart Ana Carolina: Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 65906 - \$ 206,54 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. de 3º Nom. Sec. N° 6 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER ELINO MARTINEZ, D.N.I. 14.813.286 en autos "MARTINEZ, WALTER ELINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp-



te. 2345552) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 17 de Agosto de 2016. Alejandro Daniel Reyes. Juez. Susana Amelia Piñan. Secretaria.

1 día - N° 66002 - \$ 205,82 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 50 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ROLANDO MICHELI en autos "MICHELI OSCAR ROLANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2880399/36" para que dentro de los treinta días sgtes. al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04 de agosto de 2016. Secretario: Dra. Gabriela Judith Salort Orchansky. Juez: Gabriela María Benitez

1 día - N° 66003 - \$ 192,14 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VISCONTI Rosa María en autos caratulados "DE PASQUAL, Vicente Antonio - VISCONTI, Rosa María - Declaratoria de Herederos" Expte. 1911365/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Julio de 2016. Fdo. Lucero, Héctor Enrique, Juez - Moreno, Natalia Andrea, Prosecretario

5 días - N° 66020 - \$ 1088,50 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom., Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en autos caratulados "DOMINGUEZ Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 2794085/36)" para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 22 de Junio de 2016. Fdo.: Cordeiro Clara María: Juez de 1ra. Instancia - Holzwart Ana Carolina: Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 66088 - \$ 205,82 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nom., Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, en autos caratulados "RODRIGUEZ José Luis Magin - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N°

2863297/36)" para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 23 de Junio de 2016. Fdo.: Sammartino De Mercado, María Cristina: Juez de 1ra. Instancia - Azar, Nora Cristina: Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 66094 - \$ 215,18 - 22/08/2016 - BOE

Juez de 1ra. Inst. 10° Nom.Civ.Com.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión ROMERO, Roberto Eulogio DNI 694753, en autos "ROMERO, ROBERTO EULOGIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTTE.2852104/36"para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial(art. 152 C.P.C. modif. Ley 9.135).Cba, 13 de Junio de 2016.Fdo. Garzón Molina, Rafael;Juez De 1ra. Inst. Cremona, Fernando Martín, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 63925 - \$ 462,55 - 22/08/2016 - BOE

El señor Juez de Prim Inst en lo Civ y Com de Cuarenta y cinco (45º) Nom de esta cdad de Cba, en autos: "VIRGILIO, Nelson Javier- Declar. de Herederos- EXPTE. 2850064/36", cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo.Garzón Molina,Rafael(Juez); Murillo,María Eugenia(Secr).- Cba, Agosto 2016.

5 días - N° 64326 - \$ 265,90 - 23/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia 1º Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante WALTER LUJAN OVIEDO para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. Y Com. De la Nación – ley 26.994- en adelante Cod. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten. Bajo apercibimiento de ley. Villa María, 04/07/2016.- Sec. N°2.-Dra. María Soledad Fernández – Secretaria.-

5 días - N° 64508 - \$ 333,75 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERRERO ELIANA NATALIA en autos caratulados "TERRENO ELIANA NATALIA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2234790" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días (30) a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/08/2015. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

5 días - N° 64518 - \$ 425,75 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "STORELLO, Juan Jose- BOCCARDO Angela- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2692790/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: Sres. STORELLO, Juan Jose - BOCCARDO Angela, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de Abril de 2015. Dr. Lucero Héctor Enrique. Juez – Valdes, Cecilia Maria- Secretaria.-

5 días - N° 64635 - \$ 411,95 - 22/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins y 35º Nom Civ y Com de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ HERRERA INES YOLANDA en autos "FERNANDEZ HERRERA INES YOLANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2582260/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba 3/9/2014. Fdo PAT Dr Domingo Ignacio Fassetta Juez Dra Nora Cristina Azar Secretaria

5 días - N° 64687 - \$ 325,70 - 22/08/2016 - BOE

La Juez 1ra. Inst. Y 34ºNom. CC Sec Pala de Menéndez cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr Ramos José Sebastián, en autos "Ramos José Sebastián – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2873918/36" para que dentro de los treinta días (art 2340CC) siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art152 CPC modif Ley 9135). Córdoba, 22 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Carrasco Valeria A. Juez Pala de Menéndez – Secretaria.

5 días - N° 64833 - \$ 475,20 - 23/08/2016 - BOE

RIVERO SELESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC. 1713588 - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión de la causante RIVERO, SELESA, L.C. N° 2.246.917, en autos "RIVERO

SELESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC. 1713588” a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alejandro Daniel REYES – JUEZ

5 días - N° 64872 - \$ 257,85 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión de la causante BENEDETTO, Américo Lodovico, L.E. N° 2.891.819, en autos “BENEDETTO, Américo Lodovico S/ Declaratoria de Herederos (Expte. 1712971)” a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alejandro Daniel REYES – JUEZ

5 días - N° 64877 - \$ 292,35 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados LOPEZ , HORACIO FORTUNATO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2214553/36, cita y emplaza a los herederos de MERCEDES GARCIA a fin que en el termino de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 05/08/2016. Juez: Carrasco Valeria - Prosec: Agopian De Latella Frías

5 días - N° 64916 - \$ 307,30 - 22/08/2016 - BOE

El Juez de 1a. Ins. y 10a. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba Dr. Rafael Garzon Molina, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en los autos caratulados “PECCHIO O PECCHIO DE VITTORE, TRINIDAD AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS ( Expte. N° 2848897 / 36)” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho la sucesión de Trinidad Amelia PECCHIO o Trinidad Amelia PECCHIO de VITTORE para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 65007 - \$ 424,60 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 11ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia de CAMILLO Ardolino y BRAVI Rosa Elena, en autos: CAMILLO, Ardolino- BRAVI, Rosa Elena– Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 2708879/36, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días desde la última publicación bajo

apercibimiento de ley. Dra MIRO, María Margarita. – SECRETARIA.-

5 días - N° 65107 - \$ 356,75 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. N° 2 (Dra. SCARAFIA de CHALUB) de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOTIS, Alfredo Octaviano, en autos: TOTIS, Alfredo Octaviano - DEC. DE HERED. Expte. 2717536, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 05/07/2016. JUEZ: FERRERO, María Cecilia; SEC.: BONALDI, Hugo Luis Valentin.-

5 días - N° 65173 - \$ 391,25 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 8 Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos “CORTEZ ANTONIO -Declaratoria de Herederos-(Expte. N° 2605650/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO CORTEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 07/10/2015.- Fdo.: RUBIOLLO, FERNANDO EDUARDO Juez - SINGER BERROTARAN, MARÍA ADELINA - Sec.-

5 días - N° 65237 - \$ 334,90 - 24/08/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, S.4, de la ciudad de Villa María, en autos caratulados; “VISARIUS, Gualterio Hugo – BUSCHER, Elena Guillermina Edeltrudis o BUSCHER, Helene Wilhelmine Edeltrud–Declaratoria de Herederos ” Expte. 2821617 - Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Gualterio Hugo VISARIUS, C.I. 4.573.292 y Elena Guillermina Edeltrudis BUSCHER y/o Helene Wilhelmine Edeltrud BUSCHER , D.N.I. 93.126.307, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Isabel S. LLAMAS, Secretaria, Dr. Fernando M. Flores, Juez - Villa María, 09 de Agosto de 2016.

1 día - N° 65450 - \$ 128,85 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civ. y Com de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jacqueline Elena ó Jacqueline Helene Hugli, en autos: HUGLI, Jacqueline Elena ó Jacqueline Helene- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIEN-

TE: 2874243/36 para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de agosto de 2016. Fdo: Fassetta, Domingo Ignacio- Juez. Cejas, Gabriela Rosana- Prosecretaria Letrada

1 día - N° 65569 - \$ 76,87 - 22/08/2016 - BOE

Laboulaye. El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Albino Raul Mangas y Doña Elsa Gladys Renaud, en autos caratulados “Mangas Albino Raúl y Renaud Elsa Gladys S/ Declaratoria de Herederos” Expte N° 2880730, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 11/08/2016. Fdo Dr Jorge D. Torres-Juez; Dra Karina S. Giordanino-Secretaria-

1 día - N° 65575 - \$ 86,76 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Clelia Inés Bruno en autos caratulados: “Bruno, Clelia Inés – Declaratoria de Herederos,” Expte. N° 2869620, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 05/08/2016.- Fdo. Dr. Jorge David Torres Juez – Dra. María T. Fernandez Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 65602 - \$ 93,89 - 22/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Gladys TISSERA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: “TISSERA MARIA GLADYS - DECLARATORIA de HEREDEROS” (Expte.N° 2825597), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 4 - Dra. ISABEL SUSANA LLAMAS.- VILLA MARIA, 16 de agosto de 2016.-

1 día - N° 65605 - \$ 69,28 - 22/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1,Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MAIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN BAUTISTA PICATTO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: “PI-



CATTO JUAN BAUTISTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte.Nº 2825630), bajo apercibimiento de ley.- Secretará Nº 4 – Dra. ISABEL SUSANA LLAMAS.- VILLA MARIA, 16 de agosto de 2016.-

1 día - Nº 65607 - \$ 68,13 - 22/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia.-Sec. 3-Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Roberto Sarmiento. En autos caratulados: Sarmiento, Carlos Roberto- Declaratoria de Herederos Exp. Nº 2788031 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 28/06/2016. Prosecretario Letrado: Chiaramonte, Paola Elizabeth - Juez: Rodriguez, Silvia Elena.

1 día - Nº 65664 - \$ 78,94 - 22/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos “ACOSTA YOLANDA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS”- EXPTE. 2792018/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Córdoba 22 de Agosto de 2016. Secretaria: Romero María Alejandra. Ortiz Héctor Gustavo: Juez.-

1 día - Nº 65673 - \$ 75,72 - 22/08/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Edelmira María GENESIO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: “BARRAL, José – GENESIO, Edelmira María s/ Declaratoria de Herederos”- Expte. 2633029.- TORRES: Juez – FERNANDEZ: Prosecretaria Letrada.- Of., 03/08/2016.-

1 día - Nº 65674 - \$ 69,28 - 22/08/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de María Carolina LIBINORI y Miguel BANCHIO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: “LIBINORI, María Carolina – BANCHIO, Miguel

s/ Declaratoria de Herederos”- Expte. 2880505.- TORRES: Juez – FERNANDEZ: Prosecretaria Letrada.- Of., 03/08/2016.-

1 día - Nº 65676 - \$ 74,34 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 38A Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad en autos “RUEDA, Carmen-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2877995/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN RUEDA por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26994). Notifíquese. Fdo. Elbersci, María del Pilar-Juez de 1ra.Instancia. Valentino, Mariela - Prosecretario Letrado

1 día - Nº 65711 - \$ 78,94 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA AUDELINA CARRANZA en autos caratulados CARRANZA, NELIDA AUDELINA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2873830/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - Nº 65763 - \$ 330,30 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. Cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA HUGO DANTE en autos LUQUE, MARIA CRISTINA - CARRANZA, HUGO DANTE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2558826/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA. 26/07/16. Laferriere Guillermo Cesar Juez – Maina Nicolas – Sec

1 día - Nº 65764 - \$ 63,76 - 22/08/2016 - BOE

Bell Ville, el Juez 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C.y Flia., Secretaría Nº 2, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Angel POCHETTINO, en los autos caratulados “POCHETTINO, Antonio Angel – Declaratoria de Herederos”-Expte Nº 2877675, para que dentro del término de los treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C.C. y C.) Bell Ville, Of. 08/08/2016. Fdo. Dr. AMIGÓ

ALIAGA, Edgar – Juez, Dra. MARCOS, María Belén- Prosecretario

1 día - Nº 65770 - \$ 110,22 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS SORO en autos caratulados SORO LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2872547/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2016/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José

1 día - Nº 65768 - \$ 59,62 - 22/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 46ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados CASTELLE, FRANCISCO - OLIVA, FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2854289/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTELLE, FRANCISCO y OLIVA, FRANCISCA, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (Art. 2340 del C.C.C.N.) Córdoba, siete (7) de julio de 2016. Fdo: Olariaga de Masuelli, María Elena, Juez – Arevalo, Jorge, Secretario

1 día - Nº 65771 - \$ 78,94 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEANGELILLO, NESTOR ANGEL en autos caratulados DEANGELILLO, NESTOR ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2880975/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/08/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Fournier Horacio Armando

1 día - Nº 65772 - \$ 65,37 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, ISOLINA en autos caratulados DIAZ, ISOLINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2759841 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 22/07/2016. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - Nº 65774 - \$ 67,21 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERRER, MERCEDES ROSA en autos caratulados FERRER, MERCEDES ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2880103/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/08/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Prosec: Sappia Magdalena María  
1 día - N° 65776 - \$ 64,91 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MONGELLI GIUSEPPE o JOSE, en los autos caratulados "MONGELLI GIUSEPPE o JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2808812/36, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/08/16. Fdo.: Dr. Suarez Héctor Daniel – Juez; Dr. Quiroga Emilio Damián - Prosecretario  
1 día - N° 65778 - \$ 74,57 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OTEGUI, HORACIO MARTIN en autos caratulados OTEGUI, HORACIO MARTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2818540 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 10/08/2016. Juez: Cerini Graciela Isabel. - Sec. Ghibauda Marcela Beatriz  
1 día - N° 65779 - \$ 70,43 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, ELIO en autos caratulados PEREZ, ELIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2492244/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/11/2015. Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina  
1 día - N° 65780 - \$ 58,24 - 22/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ RAMONA NILDA ESTHER en autos caratulados RODRIGUEZ RAMONA NILDA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871062/36

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Prini De Mollecker Marcela  
1 día - N° 65782 - \$ 70,20 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLARREAL, Mercedes en autos caratulados VILLARREAL, Mercedes - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2764487/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/02/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak  
1 día - N° 65785 - \$ 63,76 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA, ELISA ESTHER en autos caratulados PUCHETA, ELISA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2752374/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/09/2015. Prosec.: Ovejero María Victoria - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María  
1 día - N° 65787 - \$ 68,36 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WERLEN, ITALO PEDRO y/o WERLEN ITALO en autos caratulados WERLEN, ITALO PEDRO o WERLEN, ITALO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2792805/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.  
1 día - N° 65789 - \$ 74,11 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO DEL VALLE ZALAZAR en autos caratulados ZALAZAR JOSE ALBERTO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879225/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/08/2016.

Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce  
5 días - N° 65792 - \$ 347,55 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON ENRIQUE RIOS en autos caratulados RIOS, RAMON ENRIQUE - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2865629/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2016. Juez: García Sagúes José Luis - SEC: Agrelo De Martinez, Consuelo María  
1 día - N° 65795 - \$ 66,06 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ÁNGEL TABORDA en autos caratulados TABORDA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2828621/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban - Sec.: Molina de Mur Mariana Ester  
1 día - N° 65797 - \$ 66,75 - 22/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KUTTEL, MARIO ANTONIO en autos caratulados KUTTEL, MARIO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2861578/36 para que dentro de los treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2016. Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Prini De Mollecker Marcela  
1 día - N° 65798 - \$ 61,23 - 22/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos Romero, en los autos caratulados "ROMERO, JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2836706/36, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Andrés R. Abellaneda, Juez – Dr. Agustín Ruiz Orrico, Prosecretario Letrado. Cba, 05/08/2016  
1 día - N° 65799 - \$ 49,50 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE LA VEGA, AURELIO JOSE MARIA en autos caratulados DE LA VEGA, AURELIO JOSE MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2854325/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/06/2016. Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Sieber Eleonora Dafne  
1 día - N° 65806 - \$ 66,06 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Quevedo de Harris, en los autos caratulados: "ROBY, Carmen - FERREYRA, Rafael Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2862018/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Carmen ROBY (DNI F 3.058.790) y Rafael Eduardo FERREYRA (DNI M 6.858.613), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de Agosto de 2016.- Fdo: Marcelo Adrián Villarragut Juez. Josefina Borraccio Prosecretaría Letrada  
1 día - N° 65807 - \$ 117,35 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCIANO, HUGO OSCAR en autos caratulados LUCIANO, HUGO OSCAR - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2863676/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/07/2016 – Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)  
1 día - N° 65809 - \$ 62,84 - 22/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. Dra. Tagle, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Manuel Isidro ZABALA o Manuel Isidro ZAVALA o Manuel I. ZABALA y de la Sra. Estela Del Valle ORTIZ en los autos caratulados "ZABALA- ORTIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.: 2672329/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de

agosto de 2016. Secretaría a cargo de la Dra. Bruno de Favot.

5 días - N° 65901 - \$ 1012,90 - 25/08/2016 - BOE

## CITACIONES

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE KRUTLI HERTA INES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1734116/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Krutli Herta Inés, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66178 - \$ 1718,50 - 26/08/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PALACIOS, Beatriz del Valle –PVE. " (Expte. FCB 20967/2014), ha ordenado: "Córdoba, 20 de octubre de 2014. Por presentado. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial, emplácese a la parte actora para que en el término de cinco días de notificada el presente, cumplimente con el pago de los aportes a la Caja de Abogados de Córdoba y el letrado interviniente el aporte al Colegio de Abogados de Córdoba, bajo apercibimiento de ley. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5)

días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64102 - \$ 881,46 - 23/08/2016 - BOE

EDICTO: La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala Segunda, constituida unipersonalmente por el Sr. Cristián Requena, Secretaría N° 3, sita en Bv. Illia N° 590, 2º piso, en autos: "NIETO, Eliana Romina c/ AZ S.R.L. y otro -Ordinario-Despido-Expte. N° 125601/37", cita a los demandados AZ SRL y Guillermo Peireyra, para que comparezcan a estar a derecho, fijar domicilio y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 26/09/2016 a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Dra. Verónica Stuart (secretaria).

5 días - N° 64484 - \$ 886 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 452477-SCHMIDHALTER, EVA BEATRIZ C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS - ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez Pro Secretario Letrado.

5 días - N° 65019 - s/c - 22/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 381950 - ALBARRACIN, ADAN ALFREDO C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS- ORDINARIO. El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio,



Secretaría N° cinco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 381950 - ALBARRACIN, ADAN ALFREDO C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS- ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016. Alejandro G. Gonzalez Pro Secretario Letrado

5 días - N° 65021 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 446435 - SACCO, EDITH SANDRA C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS - ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez: Pro Secretario Letrado.

5 días - N° 65022 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Pcia de Córdoba, Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Secretaría N° cinco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 411767 - BARTOLI, GUSTAVO GABRIEL C/ GOMEZ, PEDRO ROBERTO Y OTROS- ORDINARIO", cita a los herederos del señor Pedro Iseas L.E 5.245.627, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. San Francisco, 21 de julio de 2016. VIRAMONTE, Carlos Ignacio: Juez de Primera Instancia, CARIGNANO, Nora Beatriz: Secretaria Juzgado 1ra Instancia. Of 05/08/2016 Alejandro G. Gonzalez: Pro Secretario Letrado

5 días - N° 65023 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Juez de Competencia Múltiple de Arroyito en los autos caratulados "GONZALEZ, INES AURORA C/ GONZALEZ, MARIA RAMON - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" EXPEDIENTE N° 2569635, y "GONZALEZ, INES AURORA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN

GASTOS" - EXPTE. N° 2563141, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 29/07/2016.- Advirtiendo el proveyente el estado de la presente causa, de la cual surge que no se ha citado de comparendo al demandado, revócase por contrario imperio el proveído de fecha 15/12/15. Atento a lo manifestado por la compareciente y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, cítese y emplácese a los herederos del Sr. MARÍA RAMÓN GONZÁLEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y en los autos "GONZALEZ INES AURORA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. N° 2568141", bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por edictos" Firmado: Dr. Alberto Luis LARGHI, Juez; Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretaria Letrada. Se deja constancia de que la presente causa se encuentra eximida del pago de tasas atento lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 8465.- Firmado: Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - N° 65407 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Tribunal de la Sala Primera de la Excm. Cámara del Trabajo de Córdoba (BV. ILLIA N° 590 lo Piso), Secretaria dos, CITA Y EMPLAZA a los herederos del demandado Miguel Ángel Arias D.N.I. 16.812.400, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOTOS EDGARDO JUAN C/ARIAS MIGUEL ÁNGEL - ORDINARIO - DESPIDO EXPTE. N° 190050/37", bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 15/09/2015.- FDO: DRA. MARÍA E. TIRABOSCHI DE D'ISEP (SECRETARIA).

5 días - N° 65509 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42ª Nominación de la ciudad de Córdoba en autos: " 2157671/36- RAMÍREZ, Julio Roque - OLIVA, Silvia Haydee - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS -, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Silvia Haydee Oliva a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sueldo, Juan Manuel - Juez De 1ra. Instancia; Pucheta De Tiengo, Gabriela María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 65557 - s/c - 24/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2287832/36 - DOMÍNGUEZ, María Inés y otro c/ VIOTTI, Julián María y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1a INSTANCIA DE 17a NOMINACIÓN

DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- El Señor Juez de 1a inst. en lo Civil y Comercial de 17a nominación de esta ciudad, ha dictado por decreto de fecha 22/6/2015, la siguiente resolución: .- Atento a lo manifestado a lo dispuesto por el art 97 del C.P.C.y C, suspéndase el trámite del proceso en curso por el fallecimiento del Sr. Julián María VIOTTI.-Atento que no se ha iniciado Declaratoria de Herederos del mencionado, conforme se acredita con lo certificado precedentemente, y a tenor de lo dispuesto en la normativa mencionada cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Julián María VIOTTI para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco veces conforme a lo dispuesto por el art. 165, 2o párraf. Del C.P.C- Fdo.: Verónica Carla Beltramone (Juez). Silvia Raquel Olivo de Demo (Prosecretario letrado)

5 días - N° 65561 - s/c - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. GABRIELA AMALIA OTERO, en los autos caratulados: "WEINZETTEL, MELINA JUDITH C/ SUCESORES DE WALTER ADRIAN ALVAREZ, SRES. ALVAREZ, GISEL DEL VALLE Y OTROS – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" EXPTE. N° 2760735, se dispuso citar a los sucesores de Walter Adrian Alvarez, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- FIRMADO: MARCELA RITA ALMADA: PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65855 - s/c - 26/08/2016 - BOE

Córdoba, 02 de Agosto del 2016....Cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 27de Septiembre pxmo. a las 9 hs. y a los demandados, HEREDEROS DEL SR JOSE EDUARDO PEREYRA para que comparezcan con abogado matriculado en los términos del art. 80 CPC, para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. – Notifíquese a las mismas por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de las citadas conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba..... Notifíquese.- Moroni, Carlos Eduardo, Juez De 1ra. Instancia-

Gonzalez, Stella Maris, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 65636 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El Juez de 38° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Machado Angel Domingo c/ Mansilla Sara Simona y Otro - Ordinario - Otros - Expte n°1311038/36" cita y emplaza a los herederos de la Sra. SARA SIMONA MANSILLA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Elbersci, Maria Del Pilar juez; Verónica Del Valle Prosecretaria"

1 día - N° 65970 - \$ 165,14 - 22/08/2016 - BOE

El Juez de 38° en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Machado Angel Domingo c/ Ordoñez Oreste Arsenio Y Otro - Simulación -Fraude -Nulidad - Expte N°1711145/36" cita y emplaza a los herederos de la Sra. SARA SIMONA MANSILLA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: Elbersci Maria Del Pilar Juez; Gómez Arturo Rolando Secretario"

1 día - N° 65971 - \$ 165,14 - 22/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISERA MONICA SUSANA S/ Ejecutivo" (Expte. N° 1796907 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 21/06/2016. Por iniciado los trámites de ejecución de sentencia. De la Liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) P.L.T. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.958,85)

5 días - N° 66032 - \$ 1261,30 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ RUBEN DAGHERO S/ Ejecutivo" (Expte. ,N° 6010 de fecha 29/12/2005) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 19 de octubre de 2011. Agréguese. Téngase por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio

legal constituido con noticia. Téngase presente la revocación del poder del Dr. Sergio Caballero. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Sin perjuicio de ello, adecue el trámite a la ley 9024 con las modificaciones introducidas por la ley 9118, 9201, 9268 y 9576. Estése a lo dispuesto por los arts. 2, 4, 7 correlativos y concordantes de la normativa invocada (Ley 9024).- Fdo. PABLO SCOZZARI - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 66033 - \$ 1587,10 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA AGUSTIN S/ Ejecutivo" (Expte.N° 470081 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 20/04/2016.- Agréguese. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado AGUSTIN PEREYRA- mediante publicación de edictos-para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del primero o ponga excepciones, bajo apercibimiento de ley, Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 66034 - \$ 1538,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZARRITURRI NORMA LUS S/ Ejecutivo " (Expte. N° 1580512 de fecha 27/06/2006) se ha dictado la siguiente resolucio:n:VILLA MARIA, 01/03/2016. Atento el certificado de fs. 44 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese a la demandada con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Carlos De Falco. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. NELA BERGESIO (PRO- SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL QUI-

NIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$7.561,50)

5 días - N° 66035 - \$ 2013,70 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DRA. ISABEL LLAMAS hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ PEÑA ANTONIO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 2566595 de fecha 28/07/2009) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 25/04/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado librense edictos.- FDO. DRA. ISABEL LLAMAS.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 66036 - \$ 1624,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAGLIERO DARÍO OSVALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373489/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Pagliero Darío Osvaldo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Junio de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66070 - \$ 1709,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOVARA, Eduar-

do - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813682/36. (Parte demandada: DOVARA, Eduardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de noviembre de 2014.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 66100 - \$ 2118,10 - 26/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2795243 - TRAGHETTI, Amador - DECLARATORIA DE HEREDEROS -36. Córdoba, once (11) de agosto de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de TRAGUETTI, AMADOR. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Barraco De Rodríguez Crespo, Maria Cristina Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 65560 - \$ 139,89 - 22/08/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 11/08/2016. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito de las Carta Poder obrantes a fs. 5 y 6 y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CICCARELLI ROGELIO EMILIO", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede.. No-

tifíquese.- Fdo. Dr. Amigó Aliaga, Edgar , Juez; Dra. Rabanal, María de los Ángeles, Secretaria.-  
1 día - N° 65627 - \$ 143,34 - 22/08/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 12/08/2016. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito de la Carta Poder obrante a fs. 6/7 y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ARAGON MIGUEL ANGEL", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese.- Fdo. Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles, RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 65643 - \$ 140,58 - 22/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALLARDO RAÚL FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736979/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Gallardo Raúl Francisco – Mammana, Plácido Rodolfo Humberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.  
5 días - N° 65985 - \$ 1451,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, Roque Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 1735654/36" (Parte demandada: FERREYRA, Ramón Rogelio). Se ha dictado la siguiente reso-

lución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65989 - \$ 2940,70 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Carmen Del Valle - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213094/36: (Parte demandada: GONZALEZ, Carmen Del Valle).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.



gob.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. ... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65991 - \$ 2893,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIANNANTONIO, Carla Mariela - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 2373472/36" (Parte demandada: GIANNANTONIO, Carla Mariela). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar .Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65993 - \$ 2978,50 - 26/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ALPERIN CELIA C/ PORLAN, TOMAS ANIBAL Y OTROS – EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE 2394213/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Inst, 47ma..Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Unica. A los herederos de la accionada Sra. MARIA CATALINA PAGAN L.C. 7.311.123, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016. A fs. 355: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,

bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales -en caso, solamente, de ser necesario- a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio -Juez- Dra. Belvedere, Elizabeth -Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 63969 - \$ 1039,85 - 25/08/2016 - BOE

ACOSTA LOLA INES C/ LOPEZ CARLOS EDUARDO - EJECUTIVO - Exp. 2687245/36 - "CBA 08/06/2015 (...) Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado SR. CARLOS EDUARDO LOPEZ DNI 23.869.082 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución." Fdo: Victoria Maria Tagle (Juez); Bruno de Favot Adriana Luisa (Sec) - Juzg 1° Ins 16Nom-Sec

5 días - N° 64126 - \$ 973,30 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 32° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia en los autos caratulados: "BANCO SUQUIA S.A. c/ QUINTEROS, ALBERTO ANTONIO Y OTROS – SECUESTRO PRENDARIA (ART. 39 LEY 12.962) (Expte N° 584059/36)", ha ordenado notificar a los Sres. Alberto Antonio Quinteros DNI 17.159.205, Alicia del Valle Acevedo DNI 20.082.911, Esteban Rolando Heredia, DNI 10.501.830 y María Fidelma Bulacio DNI 17.158.502 la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de febrero de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese para comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días a los demandados MARIA FIDELMA BULACIO, ESTEBAN HEREDIA y ALICIA DEL VALLE ACEVEDO a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo: Dres. Osvaldo E. Pereyra Esquivel Juez y Carlos Isidro Bustos Prosecretario.-

5 días - N° 64151 - \$ 960,50 - 24/08/2016 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL C/ SUAREZ BIBIANA CAROLA - EJECUTIVO - EXPTE. N° 2761373/36. El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita al demandado,

Sr. SUAREZ BIBIANA CAROLA DNI 22.301.097 a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra – Cba, 30 de Octubre 2015. Sec.: Pala de Menendez Ana Maria.-

5 días - N° 64627 - \$ 377,45 - 23/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. y 48 Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "MOYANO José Eduardo c/ CAMPOS Germán Esteban - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRÁNSITO - EXPTE. 2309056/36" Cítese y emplácese a los herederos del Sr. José Eduardo Moyano, DNI 12.244.725, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 31 de Mayo de 2016. Fdo. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Florencia Bellusci de González Zavala, Prosecretaria.

5 días - N° 64789 - \$ 1084,90 - 22/08/2016 - BOE

La Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y Flia de Río Segundo, Secretaría N° 2, (Mendoza 976, Río Segundo) en los autos caratulados "FERNANDEZ NORA BEATRIZ Y OTROS C/ MARIN LUIS RICARDO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 2538343) ha dictado la siguiente resolución "Río Segundo, 29/06/2016 ... cítese y emplácese al demandado Sr. LUIS RICARDO MARIN para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho ..."- Fdo. Dr. RUIZ – Secretario"

5 días - N° 64842 - \$ 322,25 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza al Sr. CRISTIAN MARQUES DNI 27246147 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "LUNA SILVIA GLADYS C LUCERO LORENA SOLEDAD – DESALOJO – FALTA DE PAGO EXPTE 2721051/36" bajo apercibimiento de rebeldía.- Cba., 02/06/2015. Fdo: FONTANA DE MARRONE MARIA DE LAS MERCEDES (JUEZ) CORRADINI DE CERVERA LETICIA (SEC)

5 días - N° 64917 - \$ 247,50 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados NUÑEZ, GUILLERMO HERNAN c/ FERNANDEZ KARINA ANDREA – ACCIONES POSESORIAS/REA-

LES-REIVINDICACIÓN(Expte. N° 2194223/36)” a dictado lo siguiente: Agréguese exhorto acompañado con noticia. Atento a la documentación acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. Karina Andrea Fernández para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba, 03/08/2016. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - N° 64933 - \$ 558 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados GONZALEZ FILEMON OMAR c/ CHAYLE JUAN CARLOS – ACCIONES POSESORIAS/REALES-REIVINDICACIÓN - Expte. N° 2717296/36 cita y emplaza a los herederos de JUAN CARLOS CHAYLE, a fin que en el término de veinte días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G

5 días - N° 64936 - \$ 326,85 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41ª Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “ACOSTA GOMEZ CLAUDIO c/ IRIBAS, Juan Ignacio -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2692348/36) ha dictado la siguiente Resolución: “Cba, 03/08/2016... cítese y emplácese al demandado JUAN IGNACIO RIBAS, para que el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, conforme lo ordenado en el proveído de fecha 27/03/2015. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Halac Gordillo Lucila, Secretaria; Cornet Roberto, Juez.

5 días - N° 65027 - \$ 782,25 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Ortiz, Héctor Gustavo, Secretaria a cargo de la Dra. Romero, María Alejandra, en autos: BANCO MACRO S.A. c/ DIAZ, Humberto Del Valle - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES – EXPTE N° 2350137/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

primero (1) de agosto de 2016. Glósenese actuaciones en para agregar: agréguese partida de defunción, atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Humberto del Valle Díaz a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo, Juez. Romero, María Alejandra, Secretario

5 días - N° 65116 - \$ 1104,25 - 23/08/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ Moreno Zamora María Florencia – PVE” EXPTE FCB 6977/2015, ha ordenado notificar a la Sra. MARIA FLORENCIA MORENO ZAMORA – DNI. N° 36.355.640 de la siguiente resolución: “Córdoba, 21 de Junio de 2016..... declárese admisible la presente demanda, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a intimar de pago a los demandados por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 61/100 (\$1.780,61) correspondientes a capital, con más la de PESOS TRESCIENTOS (\$300) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarlos de remate para que en el término de cinco (5) días, opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.N.). Asimismo, intímase al mismo a fin de que acredite el pago de aportes al Colegio y Caja de Abogados. Téngase presente lo manifestado en el punto II) de la demanda. A lo solicitado en el punto III) Oficiése. Martes y viernes para notificaciones a la oficina.” FDO: Dr. Vaca Narvaja, Juez Federal.- Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

1 día - N° 65240 - \$ 270,30 - 22/08/2016 - BOE

La Señor Juez de Familia de Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Pamela Virginia Ossola de Ambroggio, en los autos caratulados: “VERA, CESAR ALEJANDRO C/ CEJAS, VANESA IVANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTEN-

CIOSO (Expte. 2460104)”, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 09/05/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A fs. 1: Por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese se a la Sra. Vanesa Ivana Cejas para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a la misma de la petición de divorcio planteada por el Sr. Cesar Alejandro Vera. Dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia. Aclare el compareciente la fecha de separación de hecho. Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín Oficial... Notifíquese”- Fdo: Ossola de Ambroggio, Pamela Virginia del Huerto. Juez de 1ra. Instancia. Belise de Muttoni, María Lizette.- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 65284 - \$ 931,75 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos CHIALVA, JUAN MARTIN c/ CORDOBA, BLANCA LAURA - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. N° 2623820/36, cita y emplaza a la demandada BLANCA LAURA CORDOBA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos por los arts. 507, 508, 509 y conc. del C.P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 10/03/2016 Juez: Bruera Eduardo – Prosec: Mariani María Leticia

5 días - N° 65544 - \$ 514,30 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 18/05/2015. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos del Sr HECTOR HUGO VEGA DNI 10.253.340 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados “COLAZO, JUANA EUGENIA C/ SUCESORES DE VEGA, HECTOR HUGO – ORDINARIO - EXPTE. 2190030” – Fdo: Dr. Jorge H. Ruiz – Secretario

5 días - N° 65547 - \$ 313,05 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 18/04/2016: La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza al demandado RUBEN RICARDO FERNANDEZ DNI 17.779.777 para que dentro del plazo 20 días comparezca, conteste , oponga excepciones y/o deduzca reconvencción , bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados “INCIDEN-

TE DE REGULACION DE HONORARIOS EN AUTOS FERNANDEZ, SANTIAGO CESAR O SANTIAGO C. DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2161408" – FDO: Dra. Susana E. Martínez Gavier – Juez – Dr. Jorge H. Ruiz – Secretario

5 días - N° 65550 - \$ 394,70 - 25/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 30ª Nom. de esta ciudad de Cba. con fecha 4/04/16, cita y emplaza a los herederos de la demandada Sra. Irma Mirta Rover D.N.I.N°12.996.319, en autos caratulados LAURENTI, Lilian Norma c/ ROVER, Irma Mirta y otro – ORD - ACC. REV.-PAULIANA (Expte. N° 2216430/36), para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en dichos actuados, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Juez Ossola Federico Alejandro-Sec.-Arata de Maymo María Gabriela

5 días - N° 65558 - \$ 425,75 - 26/08/2016 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom C.C.C.y F, Sec. N° 3 de Alta Gracia en autos "MONTORO, FABIAN GUSTAVO C/ SANCHEZ LEIVA, ROBERTO AGUSTIN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA EXPTE. 2344036-" mediante decreto de fecha 23/06/2016 cita y emplaza al Sr. Roberto Sánchez D.N.I. N° 11.977.215, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se le notifica el proveído de fecha 19/06/2015 por el cual se admitieron las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva promovida por el actor y que mediante las constancias de fs. 2/3 de las que resultan que el contrato de locación (22/09/2014) que vinculara a las partes tiene firmas certificadas por escribano público, solamente se ordenó su citación de comparendo. Alta Gracia, 02/08/2016. Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Jueza; Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz – Secretaria.

5 días - N° 65621 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, sito en calle Alvear 635, planta baja, en autos caratulados "CACERES SILVANA CELESTE C/ AIME CARLOS DAMIAN Y OTRO - ABREVIADO" (Expte. 2744993) ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente se transcribe: RIO CUARTO, 10/08/2016... En su mérito, cítese y emplácese por edictos al Sr. JUAN ALBERTO AIME, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho a los presentes actuados y para que en el plazo de

3 días subsiguientes al de comparendo conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en tal oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho de conformidad a lo dispuesto en el art. 508 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 509 del mismo plexo legal. Publíquense los edictos en el boletín oficial atento lo prescripto por el art. 152 del C.P.C.C. Fdo: PERALTA, José Antonio (Juez) – LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaria).-

5 días - N° 65703 - \$ 1012,25 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Flia de 6ta Nom. De Córdoba, cita y emplaza a la Sra. ACEVEDO IVANA VALERIA por derecho propio y en representación del niño LUCAS GABRIEL BEAS y demás herederos del Sr. JUAN JOSE BEAS en autos ASTRADA CINTIA ANABEL c/ ASTRADA RODOLFO ENRIQUE Y OTRO- EXP. 2726538- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO para que en el término de veinte días que correrán a partir de la última publicación, comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 29/04/2016 - Juez: Eslava Gabriela L. - Sec: Minuet María P.

5 días - N° 65760 - \$ 545,35 - 26/08/2016 - BOE

FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ BENITES DE GARCIA Ó BENITEZ GARCÍA, FRANCISCA - N° 1454241. El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, comercial y de Familia, ha dispuesto: Cítese y emplácese a la demandada BENITES DE GARCIA FRANCISCA Ó BENITEZ GARCÍA, FRANCISCA para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate - en el mismo edicto - para que en TRES días mas oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez, Paola Lilia Tenedini, Secretaria, Oficina Única de Ejecución Fiscal

2 días - N° 63376 - \$ 169,84 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1ª Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TALAMONI LAURA ROMINA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213113/36. CITA Y EMPLAZA a la parte de-

mandada TALAMONI LAURA ROMINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 64086 - \$ 761,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALMADA J.I. Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 734505, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64398 - \$ 579,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CORRADO, JUAN-Ejecutivo-" (Expte. N° 738613, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64399 - \$ 571,80 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BRUNNER DE WELBERS, LUISA CECILIA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2334080, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a es-



tar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64402 - \$ 595,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALBERIONE, NELSY Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2238843, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64403 - \$ 584,45 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUC. GUDIÑO, GREGORIA Y OTROS -Ejecutivo-" (Expte. N° 1343757, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64405 - \$ 592,50 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CORONEL, FRANCISCO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2548686, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-

Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64408 - \$ 578,70 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ REMEC, VLADIMIRA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2333970, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 64409 - \$ 559,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUNCOS ELISEO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2352905, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 64411 - \$ 553,40 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CHAVEZ, GREGORIO Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1104718, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).-

5 días - N° 64413 - \$ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control,

Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ REVELLO DE CERINO, JOSEFA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2843267, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64414 - \$ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ASOC. CIV. AMIGOS DEL PAÍS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2818101, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64416 - \$ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RODRIGUEZ, LUIS JOSÉ MARIA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2609006, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64417 - \$ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ZALLOCO, ANTONIO Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1330557, Año 2.008).- Cítese y emplácese a

la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64419 - \$ 563,75 - 22/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Correa, Amanda del Valle – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 217991), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$6.669,11). Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64440 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Neri, Silvana Teresa – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 355755), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Neri Silvana Teresa y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y

cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$12.660,70). Fdo.: Jessica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64445 - \$ 1228,45 - 26/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, ARMANDO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1175419, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64444 - \$ 553,40 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SUAREZ, L. ARMANDO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2818113, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64446 - \$ 556,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA. FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498424, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho

y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64447 - \$ 566,05 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1487558, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64449 - \$ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE STA FE SAICFI-Ejecutivo-" (Expte. N° 1502992, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64450 - \$ 564,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MOLINARO, JUAN B.-Ejecutivo-" (Expte. N° 690774, Año 2.006).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho,

bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64451 - \$ 554,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREYRA, PAULINO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2548694, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64452 - \$ 575,25 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ, JUAN MIGUEL-Ejecutivo-" (Expte. N° 726883, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64455 - \$ 554,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DALLE LUCHE DE DALLE MURA, SANTINA-Ejecutivo-" (Expte. N° 726838, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64457 - \$ 574,10 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control,

Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERRER VDA. DE FERRER, JOSEFA-Ejecutivo-" (Expte. N° 736919, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64459 - \$ 587,90 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CABRERA, JOSÉ MARÍA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2810560, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64461 - \$ 558 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SOC. DALLE MURA HNOS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2810177, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64463 - \$ 559,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SARAVIA, RICARDO G. -Ejecutivo-" (Expte. N° 2352921, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para

que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64465 - \$ 577,55 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARCHISONE, SANTIAGO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498471, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64467 - \$ 578,70 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARIANI HERNANI, MIGUEL-Ejecutivo-" (Expte. N° 1498434, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-  
5 días - N° 64468 - \$ 582,15 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOERO DE BOERO, MARÍA M. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1498404, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento



to de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64470 - \$ 584,45 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDO, DOMINGO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1976186, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64472 - \$ 571,80 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LUDUEÑA, LUCIO Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 2549640, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64474 - \$ 579,85 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JULLIER, ANA GENOVEVA Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2608389, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al ven-

cimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64488 - \$ 569,50 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MEINARDI, ORLANDO NICANOR-Ejecutivo-" (Expte. N° 1354651, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, Sr. DEMETRIO CEFERINO RODRIGUEZ, y a los herederos de ORLANDO NICANOR MEINARDI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64490 - \$ 655,75 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOERO DE BOERO, MARÍA M. Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 2608620, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64491 - \$ 592,50 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/GARCÍA LOPEZ, ALBERTO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487592, Año 2.013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-

Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64492 - \$ 560,30 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CHIESA, GUILLERMO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1503017, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64494 - \$ 575,25 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FUENTES DE POSTIGO, ELENA ADRIANA-Ejecutivo-" (Expte. N° 1481793, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).-

5 días - N° 64497 - \$ 593,65 - 22/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUSFINKEL Y/O GURFINKEL JACOBO - Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 52603), domicilio Tribunal V. Peñalozza 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con

consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$4.116,89). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64631 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MADERA, CRISTINA-Ejecutivo-" (Expte. N° 2353098, Año 2.010).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).

5 días - N° 64499 - \$ 572,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUDIÑO NORBERTO-Ejecutivo-" (Expte. N° 1481825, Año 2.013).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).

5 días - N° 64500 - \$ 572,95 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VACA, MOISES Y OTROS-Ejecutivo-" (Expte. N° 1673870, Año 2.007).- Cítese y emplácese a los herederos de MOISÉS VACA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de re-

beldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).

5 días - N° 64503 - \$ 568,35 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTÍ, ROBERTO ISIDRO FLORENCIO Y OTRO-Ejecutivo-" (Expte. N° 622339, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).

5 días - N° 64504 - \$ 597,10 - 22/08/2016 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ARGUELLO, JOSÉ DOMICIANO-Ejecutivo-" (Expte. N° 804814, Año 2.009).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA).

5 días - N° 64507 - \$ 581 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1283054 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MANSILLA HONORIO - EJECUTIVO FISCAL - LBYE. 24/9/2013-Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a los demandados para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en termino de los 3 dias subsiguientes al del comparendo opongan y prueben excepcio-

nes legítimas, bajo apercibimiento de ley.- (art.7 y conc.ley 9024).- FDO. DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 64727 - \$ 615,50 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 1232140-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ FOURQUI DE FIORITO, PETRONA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - LBYE. 15/10/2013- Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales de juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en termino de res dias subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley.- FDO.DRA. MARIA EUGENIA OSORIO-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 64730 - \$ 577,55 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.Y FLIA.LABOULAYE - EXPTE.1172983 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ RIVAROLA, LEOVALDO JORGE Y OTRO - LABOULAYE, 24/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales de juicio.- Cítese y emplácese al demandado, para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en tres subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley.- FDO. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. MARIA EUGENIA OSORIO - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 64870 - \$ 591,35 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. / LUJAN CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas

si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 64876 - \$ 846,65 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061531-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/HEREDIA RAUL O - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo petitionado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 64879 - \$ 843,20 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061411 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE COBA. C/MACHADO, MARIANA ALEJANDRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo petitionado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 64880 - \$ 858,15 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061498-DIRECCION DE RENTAS

DE LA PCIA.DE CORDOBA C/SOLIS MARIA DEL CARMEN, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo petitionado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publiquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 64882 - \$ 852,40 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1525054-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ COLINA, ALFONSO MARÍA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado COLINA, ALFONSO MARÍA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64884 - \$ 324,55 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659334-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ LOSANO, RIGOBERTO N. Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado IDA GAIDA DE LERDA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64897 - \$ 298,10 - 22/08/2016 - BOE

EXPTE: 1525075-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TORTOLO, AMADO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado AMADO TORTOLO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo aperi-

bimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64903 - \$ 277,40 - 22/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERGIA, Ricardo Juan y otros - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582865/36. (Parte demandada: Ordoñez Ramona del Valle). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Noviembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 4. Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, 24 de abril de 2014.- Por presentada la liquidación....- Fdo.



Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta -  
mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 64908 - \$ 2546,35 - 22/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO -  
EXPTE. 798195 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA.  
C/ROMERO, AQUILES RENE - EJECUTIVO  
FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese  
oficio debidamente diligenciada sus anteceden-  
tes.- Téngase presente lo manifestado en  
relación al domicilio desconocido del demanda-  
do de autos.- En consecuencia y atento lo peti-  
cionado, cítese y emplácese al demandado de  
autos para que en el plazo de 20 días compa-  
rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de  
rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley  
9118) y dentro de los tres días subsiguientes a  
los del plazo de comparendo, oponga excepcio-  
nes legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del  
art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edic-  
tos en el Boletín oficial por el término de 5 días  
conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.-  
FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA  
- PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO,  
NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65032 - \$ 817,90 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO  
- EXPTE. 2061413 - DIRECCION DE RENTAS  
DE CBA. C/ROJO, EDUARDO RUBEN - P.M.  
FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese  
oficio debidamente diligenciada sus anteceden-  
tes.- Téngase presente lo manifestado en  
relación al domicilio desconocido del demanda-  
do de autos.- En consecuencia y atento lo peti-  
cionado, cítese y emplácese al demandado de  
autos para que en el plazo de 20 días compa-  
rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de  
rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley  
9118) y dentro de los tres días subsiguientes a  
los del plazo de comparendo, oponga excepcio-  
nes legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del  
art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edic-  
tos en el Boletín oficial por el término de 5 días  
conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.-  
FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA  
- PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO,  
NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65033 - \$ 814,45 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO -  
EXPTE. 2091487-DIRECCION DE RENTAS DE  
LA PCIA.DE CBA. C/RODRIGUEZ, WALTER  
FABIAN - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO  
30-7-2015 Agréguese oficio debidamente dili-  
genciada sus antecedentes.- Téngase presente  
lo manifestado en relación al domicilio descono-  
cido del demandado de autos.- En consecuen-

cia y atento lo peticionado, cítese y emplácese  
al demandado de autos para que en el plazo  
de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo  
apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley  
9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres  
días subsiguientes a los del plazo de compa-  
rendo, oponga excepciones legítimas si tuviere,  
bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a  
cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial  
por el término de 5 días conforme lo previsto por  
el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MO-  
TTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA  
LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65035 - \$ 830,55 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE- EXP-  
TE. 2077121-DIRECCION DE RENTAS DE LA  
PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, EMMA - P.M.  
FISCAL - 01/03/2016-Por presentado, por par-  
te en el carácter invocado y con el domicilio  
constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite  
mandamiento ejecución y embargo por la suma  
reclamada, con mas un 30% en concepto de in-  
tereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y  
emplácese al demandado para que en término  
de tres días comparezca a estar a derecho bajo  
apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate  
para que en el término de los tres días subsi-  
guientes al del comparendo oponga y pruebe  
excepciones legítimas, bajo apercibimiento de  
ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ  
- DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSE-  
CRETARIA.-

6 días - N° 65052 - \$ 748,26 - 04/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE- EXPTE.  
1360709-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/GAR-  
CIA, MARCELO FABIAN - EJECUCION FISCAL  
- 01/03/2016-Por presentado, por parte en el ca-  
rácter invocado y con el domicilio constituido.-  
Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamien-  
to ejecución y embargo por la suma reclamada,  
con mas un 30% en concepto de intereses y  
costas provisorias del juicio.- Cítese y emplá-  
cese al demandado para que en término de tres  
días comparezca a estar a derecho bajo aperci-  
bimiento de rebeldía y cíteselo de remate para  
que en el término de los tres días subsiguientes  
al del comparendo oponga y pruebe excepcio-  
nes legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO.  
TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSO-  
RIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 65055 - \$ 628,15 - 23/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1° Inst. y 2° Nom.  
Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río  
Tercero, en autos: "Dirección de rentas de la Pro-  
vincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Eje-

cutivo Fiscal Fiscal" (Expte. 626661), domicilio  
Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada  
Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero,  
16/08/2013. ATENTO el certificado que antecede  
del que surge la ausencia de excepciones y  
encontrándose expedita la vía de ejecución por  
el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.  
7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°  
9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose  
en la misma la estimación de los honorarios  
profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y  
cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al deman-  
dado, con copia de la referida liquidación, y con  
consignación del monto total de la misma en el  
instrumento de notificación que se expida, para  
que en el término de tres (3) días fatales formu-  
le las impugnaciones que estime corresponder.  
OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal  
constancia de la notificación debidamente dili-  
genciada y copia de la liquidación formulada a  
los fines de su aprobación si fuere conforme a  
derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$308.824,48). Fdo.:A-  
riel A.G Macagno(Juez), Jesica Borghi Pons  
(Prosecretaria).

5 días - N° 65065 - \$ 1225 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Sole-  
dad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina  
Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos:  
"Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba  
c/ Nazarre de Cerro, Isolina Maria y Otro – Eje-  
cucion Fiscal" (Expte. 5665), domicilio Tribunal V.  
Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o Herederos  
de Nazarre de Cerro Isolina Maria y manifiesta:  
Río tercero, 24/06/2016. Agréguese. Por reade-  
cuados los términos de la petición inicial en con-  
tra de quienes se expresa. Cítese y emplácese a  
los Sucesores y/o herederos de NAZARRE DE  
CERRO Isolina María para que en el término de  
veinte días comparezcan a estar a derecho y  
pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y  
cíteselos de remate en la misma diligencia para  
que en el término de tres días subsiguientes al  
vencimiento del plazo del comparendo oponga  
excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen  
a su derecho de conformidad con lo dispuesto  
en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo  
apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publí-  
quense edictos citatorios en el Boletín Oficial  
por cinco días y al último domicilio del causante.  
(art. 42 Código Tributario Provincial (Ley 6006 T.  
O. por Decreto 400/2015).- Fdo: Maria Virginia  
Galaz(Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 65070 - \$ 1206,60 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom.  
Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de  
Río Tercero, en autos: "Dirección de rentas de

la Provincia de Córdoba c/ Rius Raul E y Otro – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal” (Expte. 1473123), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Santiago Eleazar Rius y manifiesta: Río Tercero, 23/02/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañe al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$ 7.998,96). Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65165 - \$ 1212,35 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal” (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 01/12/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 141 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015- y art. 90 C.P.C y C). Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 142 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015). Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65169 - \$ 1156 - 26/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659411-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GORLA, MARIO DELFINO JUAN-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/2013. Agréguese. Cítese

se y emplácese al demandado GORLA MARIO DELFINO JUAN para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65227 - \$ 305 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526412-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALCAZAR, DANIEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ALCAZAR DANIEL para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65239 - \$ 279,70 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659440-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALBERIONE, CONSTANCIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/2013. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ALBERIONE CONSTANCIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65243 - \$ 295,80 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 599809-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUNCOS DE SOLIS AURORA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 13/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado SOLIS AURORA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65250 - \$ 315,35 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526527-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GUDIÑO DE JUNCOS FILOMENA -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GUDIÑO FILOMENA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al veni-

miento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65273 - \$ 293,50 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1426125-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ CAVALIE LUIS RAFAEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAVALIE LUIS RAFAEL para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65294 - \$ 290,05 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526445-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ROSINA ANITA HILVA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ROSINA ANITA HILVA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65296 - \$ 288,90 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659470-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARRIETA SALUSTIANO ARMENGOL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARRIETA SALUSTIANO ARMENGOL para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65298 - \$ 308,45 - 24/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” (Expte. N° 1782737/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA, para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 25 de marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65368 - \$ 1360,70 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO, SANTIAGO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806399/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 d ela Ley 9024, Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE, SANTIAGO Y FRANCISCO JOSE STRADA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 10 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65370 - \$ 1039,85 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZI, VICENTE Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806334/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad

a lo dispuesto el art. 4 de la Ley 9024, Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE MANZI, VICENTE - MANZI, RICARDO LUIS - ROGGIO, ALDO BENITO - ROGGIO, GRACIELA AMALIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 21 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una de las partes una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65371 - \$ 1443,50 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2448344 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ MORINO DE PITARELLI, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65390 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143730 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERUTTI, NICOLAS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada,

a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65391 - \$ 831,70 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2584959-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IOMMI, NAZARENNO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 10/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65399 - \$ 627 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2066589-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, ANTONIO - Ejecutivo Fiscal - LABOULAYE, 01/03/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65401 - \$ 653,45 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1362164-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROJO, DARIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL-LABOULAYE, 10/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de in-



tereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65404 - \$ 641,95 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2383429-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/RICOTTA, MARIO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/05/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65408 - \$ 675,30 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1644798-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCIANI, VICENTE Y OTRO - LABOULAYE, 10-05-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65418 - \$ 623,55 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/CASERES, DOMINGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/05/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite manda-

miento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65419 - \$ 678,75 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2600086-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/PAPPANO, NESTOR JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 02-06-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65421 - \$ 677,60 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°INST.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE - EXPTE. 2603903-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. - CEBALLOS, CESAR CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65423 - \$ 678,75 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE- EXPTE. 1696675-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARCON, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL -LABOULAYE, 08/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el

domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65427 - \$ 643,10 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1456549-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CONCATO DE CAICHILO, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09-06-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65429 - \$ 681,05 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 1681256-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GIBAUDO, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 08/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65431 - \$ 652,30 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE - EXPTE. 1306702-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/

GUERRIERI, VICTOR HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 28/04/2016- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art. 564 del CPCC) - FDO. DR.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65438 - \$ 317,65 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXP-TE. 2152237-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GIMENEZ, SERGIO ALEXIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 31/03/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado en autos, para que dentro del termino de veinte dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfrme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65440 - \$ 684,50 - 25/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEDESMA JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDEZMA JUAN S/ Ejecutivo fiscal (2763236/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-

Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 15952.60

5 días - N° 65499 - \$ 1265,25 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORTIZ, BENITO ROBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ BENITO RICARDO - RECARATULAR S/ Ejecutivo fiscal (710947/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. PETRI PAULINA ERICA - PROSECRETARIO LETRADO. La planilla asciende a la suma de \$ 8166.51

5 días - N° 65502 - \$ 1064 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BYDAD S.A - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223688/36. (Parte demandada: BYDAD S.A). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65519 - \$ 800,65 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FROSASCO, LUIS

BARTOLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FROSASCO LUIS BARTOLO S/ Ejecutivo fiscal (2774212/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13014.98

5 días - N° 65525 - \$ 1062,85 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo.Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14686.71

5 días - N° 65528 - \$ 1261,80 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORIGAMI S.A. que en los

autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIGAMI S.A. S/ Ejecución Fiscal (2738531/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 17959.35

5 días - N° 65529 - \$ 1235,35 - 26/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DACHARY GUSTAVO ADOLFO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 748871)", Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria). Río Cuarto, 25/06/2015.-

5 días - N° 65584 - \$ 1243,30 - 24/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152323 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FORNOS, ANTONIO ZOILO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 31/03/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento

del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. LESCANO, NORA, GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65638 - \$ 681,05 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1456536-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PESTAÑA, GUMERSINDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 28/8/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65642 - \$ 638,50 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2140290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ROCCA, DEVALDO A Y OT. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 31/07/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DR. PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA PETRADA.-

5 días - N° 65644 - \$ 677,60 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2140203-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/QUIROGA, CARLOS ALBERTO Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 29/05/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en

concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65645 - \$ 683,35 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1401309-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/WALBERG, GUSTAVO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 24/10/2013-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 reformada por ley 9576 art. 4 inc. 4 y art. 564 del CPCC).- FDO. CABRAL. PABLO ALFONSO - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65654 - \$ 344,10 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1629486-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUISA Y JUAN SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES - EJECUTIVO FISCAL - Laboulaye, 29/11/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65680 - \$ 632,75 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE.- EXPTE. 1481562 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ MARTINA HNOS. - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 23/9/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate



para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA-

5 días - N° 65683 - \$ 586,75 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, Mario Rubén y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 736489/36. (Parte demandada: GOMEZ, Mario Rubén). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). .... Notifíquese al domicilio tributario.- Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro Decreto: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65746 - \$ 889,20 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PANFILO ARDUINO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143386/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa De Panfilo Arduino , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 65957 - \$ 1438 - 26/08/2016 - BOE

## SENTENCIAS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLO-

RES, Fernando Martín, secretaria número cuatro, hace saber que en los autos caratulados "ALFONSO, JUAN ADOLFO Y OTRO- USUCAPION" (Expte. N° 360284) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 42. VILLA MARIA, 01/06/2016. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Yolanda Gladys Moreyra, viuda de Juan Adolfo Alfonso, LC 4.562.026, domiciliada en calle Intendente Peña 847 de esta ciudad, con fecha 6 de junio de 2005 (cfme. art. 1905, CCyC) adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno que es parte de los solares números seis y ocho de la manzana designada con el número quince del plano oficial de Villa La Rural, situada en Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, cuya fracción mide 10 ms. de frente por 50 ms. de fondo, superficie de 500 m2, que linda al N. y S. con las porciones restantes de los mismos solares, al E. solar 8 y al O. con calle pública, con nomenclatura catastral Dep. 16 Ped. 04 P22 C02 S02 M030 P034, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 4638, Tomo 19, Año 1958, a nombre de Pedro Francisco Urbicain, Osvaldo Ignacio Urbicain, Constancio Rufino Urbicain y Mavel Lilia Bonastre, todo según plano de mensura Expediente Nro. 360284 - 9 / 10 confeccionado por el Ing. Antonio Aníbal Fiol (Mat. 1167) y aprobado por la Dirección General de Catastro el día 23 de julio de 2007 en expediente 0033-15036/2006" II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo de la actora. V. Regular los honorarios definitivos de la Dra. María Cristina Rivera de Cerutti en la suma de pesos veinte mil seiscientos cincuenta con veinte centavos (\$20.650,20), importe que será destinado al Fondo creado por la ley 8002 (cfme. art. 34, ley 7982). Protocolícese, hágase saber y dése copia" FDO. FLORES, FERNANDO MARTIN; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 62729 - s/c - 26/08/2016 - BOE

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Com. de Cba, en autos caratulados CABAL QUINTERO DIDIER- Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte: 1679987/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de octubre de 2014. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio

procesal constituido. Por iniciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos de la ley 14.394. Cítese al presunto ausente CABAL QUINTERO DIDIER, por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial (AER.225 LEY 14394). Agréguese la documental acompañada y téngase presente la demás prueba ofrecida. Dése intervención al Ministerio Público Pupilar y designase curador ad litem del ausente en la persona del Sr. Asesor Letrado que en turno corresponda. A los fines del nombramiento de curador provisorio de los bienes, autos. Juez: MASSANO, Gustavo Andrés. FOURNIER, Horacio Armando, Secretaria.

6 días - N° 43596 - \$ 1058,76 - 22/08/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "NIEVA CARMEN ELISA - USUCAPION - Expte. N°1215350", ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: SESENTA Y SEIS.- Villa Cura Brochero, cuatro de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: . . . Y DE LOS QUE RESULTA: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1º) Rectificar los vistos y el resuelto de la presente resolución, debiendo consignarse que la superficie total del inmueble objeto del presente proceso es de "Cuatrocientos Setenta y Dos metros, sesenta decímetros cuadrados"; y no como erróneamente se consignó en "Cuatrocientos Sesenta y dos metros, sesenta decímetros cuadrados"- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia, Juez.-

1 día - N° 66148 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 2 Nom. En lo Civ. Com. Conc. Fam. De Alta Gracia Juzgado a cargo de la Dra. CERINI, Graciela Isabel, Secretaria a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés, en los autos caratulados: "DOBRY, FEDERICO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 1389292", Se ha dictado la siguiente resolución ALTA GRACIA, 25 de Abril de 2016.- En su mérito proveyendo a la demanda entablada a fs. 151/154: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Imprímase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C.- Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Julio Cesar Rodríguez , para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense

edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula al domicilio que resulta del informe de fs. 163, a los herederos declarados, Sres. Humberto Sebastián Rodríguez MI 6.570.083, Carlota Ilda Rodríguez DNI 7.376.748 y Elías Carlos Rodríguez DNI 6.467.268, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar y a deducir oposición, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "FRACCION DE TERRENO baldía ubicada en el fraccionamiento denominado Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, Departamento SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA "K", que mide: 25,83 metros de frente al Sudoeste, 19,91 metros de contrafrente; 33,99 metros en su costado Noroeste y 34,14 mts en su costado Sudeste, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 785,51 metros cuadrados, y linda al Sudoeste con calle Sin nombre, al Noreste con parte del Lote 13 y Parte del Lote 12, al Noroeste, con lote 3 y al Sudeste con lote 5- Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/Nº, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/Nº, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Nomenclatura catastral: Circunscripción 07, Sección 03, Manzana 020, Parcela 12. Dirección General de Rentas a la cuenta 31-06-3198026-0. Inscripción: A la Matrícula 660698 - Departamento Santa María - Pedanía Alta Gracia – Municipalidad Dique Chico." Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Dique Chico, a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes denunciados a fs. 153 y 166 e informados a fs. 171 en calidad de terceros interesados (conf. art. 784 del C.P.C.), a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. Líbrese mandamiento al señor intendente de la Comuna de Dique Chico a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Jus-

ticia fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Juez - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés - Secretaria.

10 días - N° 60743 - s/c - 22/08/2016 - BOE

CURA BROCHERO. El sr. Juez DE 1 inst.C.C. Conc. Fam.Ctrl.Men.Fal.S.C.C.C.F. en autos ORONA DELMIRA LIDIA-USUCAPION. EXPED N 1263911 , cita y emplaza a Mariano José Cuello y a Froilán Antonio Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según exped prov de mensura 0033-37768/10 realizado por el ingeniero Enrique D.Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 14/06/2010, se encuentra ubicado en la Prov. de Cba, Dpto. San Alberto, Ped. Tránsito, Municipalidad de Villa Cura Brochero, calle Belgrano N 575, formado por los siguientes límites a saber: Al Norte: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo uno-dos, con rumbo noreste mide cuatro metros, treinta y nueve centímetros, ángulo siete-uno-dos mide ochenta y ocho grados veintidós minutos, tramo dos-tres, con rumbo sur, mide cero metros, cuarenta y un centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y ocho grados, dieciocho minutos, tramo tres-cuatro, con rumbo noreste , mide veintiséis metros, veintidós centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide doscientos sesenta y nueve grados, dieciocho minutos; al ESTE, tramo cuatro-cinco con rumbo suroeste , mide trece metros, veintidós centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide setenta y dos grados, cuarenta y cinco minutos, al SUR es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo cinco-seis con rumbo sur oeste mide dieciséis metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y ocho grados, cincuenta y ocho minutos, tramo seis-siete con rumbo suroeste mide ocho metros, once centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento ochenta y cuatro grados, dieciocho minutos, al OESTE cerrando la figura, tramo siete-uno con rumbo noroeste mide nueve metros, cuarenta y seis centímetros, ángulo seis-siete-uno mide ciento siete grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de TRESCIENTOS DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, lindando al N. con Cuello Mariano José y Cuello Froilán Antonio F 25, año 1928 resto

parcela 019, hoy pos. de Sergio Luis Carreras, al E.con Club Social Jorge Newbery resto parcela 017, al S.con Altamirano Sixto F 32 año 1928 parcela 018, al Oeste con Avda Belgrano.(NOMENCLATURA CATASTRAL. Dpto.:28; Ped.: 03; Pueblo.:36; C.: 01; Sec.:01; Mza: 040, Parc.:023 Sup: 302,67m2) Afecta en forma parcial Dominio 25 A 1928 a nombre de CUELLO, Mariano José y CUELLO, Froilan Antonio, empadronamiento 28-03-0460988/8-Firma:José María Estigarribia-Juez.

7 días - N° 61468 - s/c - 25/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9º Circ. Judicial, Sec. Nº 2, en los autos caratulados "TAGLE MARTINEZ, MIGUEL ALFREDO- MEDIDAS PREPARATORIAS- USUCAPION" Expte. Nº 1877829, cita y emplaza al demandado Sr. SATURNINO BULACIO, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, del inmueble que a continuación se describe: Una fracción de campo de sesenta y cinco hectáreas aprox., ubicado en la localidad de Guayascate de San José de la Dormida, Departamento Tulumba de la Pcia. de Córdoba. Linda al norte con Antonio R. Chocobares; al sur con Saturnino Bulacio; al este con posesión de Daniel Amaranto y al oeste con camino público. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas, al Nº de Cuenta 350402913488 a nombre del Sr. Saturnino Bulacio. La propiedad mide y linda: Partiendo del vértice 1, Esquinero Noroeste, con un ángulo interno de 90º 56' con una distancia de 149,19 metros hasta el vértice 2, colindando en este tramo con la parcela perteneciente a la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9 , en el vértice 2, con un ángulo interno de 190º 36' con una distancia de 224,07 metros hasta el vértice 3; en el vértice 3, con un ángulo interno de 173º04' con una distancia de 49,18 metros hasta el vértice 4, en el vértice 4, con un ángulo interno de 137º21' con una distancia de 216,21 metros hasta el vértice 5; en el vértice 5, con un ángulo interno de 170º20' con una distancia de 266,94 metros hasta el vértice 6, colindando en los tramos 2-3, 3-4, 4-5 y 5-6 tramo con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Chocobares Antonio, Cta. Prov. 3504-9028304/9; en el vértice 6, Esquinero Noreste, con un ángulo interno de 132º15' con una distancia de 76,75 metros hasta el vértice 7, en el vértice 7, con un ángulo interno de 162º 25' con una distancia 92,38 metros hasta el vértice 8, en el vértice 8, con un ángulo

interno de 177°53' con una distancia de 370,55 metros hasta el vértice 9, en el vértice 9, con un ángulo interno de 187°50' con una distancia de 131,96 metros hasta el vértice 10, en el vértice 10, con un ángulo interno de 189°58' con una distancia de 18,08 metros hasta el vértice 11, en el vértice 11, con un ángulo interno de 182°06' con una distancia de 80,40 metros hasta el vértice 12, colindando en los tramos 6-7, 7-8, 8-9, 9-10, 10-11 y 11-12 con el camino secundario provincial que une Guayascate con Churqui Cañada; en el vértice 12, con un ángulo interno de 79°37', con una distancia de 481,07 metros hasta el vértice 13 colindando con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Bulacio Saturnino Cta. Prov. 3504-0291348/8; en el vértice 13 con un ángulo interno de 107°03' con una distancia de 186,58 metros hasta el vértice 14, en el vértice 14, con un ángulo interno de 179°09' con una distancia de 272,14 metros hasta el vértice 15, con un ángulo interno de 187°56' con una distancia de 317,22 metros hasta el vértice 16, en el vértice 16, con un ángulo interno de 171°30' con una distancia de 98,25 metros hasta el vértice 1, colindando en los tramos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-1, costado Oeste con la parcela sin designación de la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9. El polígono de límites posesorio: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-1 encierra una superficie de 57 has. 8190,49 m2. Se designa según plano como Hoja de registro Gráfico 064, Parcela 0712, con una superficie de 57 has 8190 metros cuadrados. No se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba. Resulta titular según la Dirección General de Rentas el Sr. Saturnino Bulacio con domicilio fiscal en calle ICA N° 47 de la localidad de Córdoba; Nomenclatura Catastral 350400000000000000084, N° de Cuenta 350402913488. No se ha ubicado título de dominio en el Registro General de la Propiedad. Se han publicado edictos por el mismo término en diario "Boletín Oficial" Fdo.. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez- Dra. María Elvira Casal Secretaria.

10 días - N° 61722 - s/c - 22/08/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1° Inst., 2° Nom. C. C. C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "Trabucco Pablo César - Usucapación" Expte. N° 1143911, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero: 32.- Bell Ville 24/06/2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapación promovida por el señor Pablo César Trabucco y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble

descripto como: lote de terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 6 y mide: nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí; veintiún metros ochenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma una Superficie Total de Doscientos Siete Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados lindando: al Sur, con calle Tacuarí; al Este con Parcela N°: 32 propiedad de Elisabeth Celia Araquistain de Santillán; al Oeste con Parcela N°: 34 propiedad de Guillermo Commeres y María Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela N°: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Rícaela Herrera, inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio al Número 6843, Folio 9286 Tomo 38 Año 1980, a nombre de Osvaldo Valentín Araquistain, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N°: 360318213263.- 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Pablo César Trabucco.- Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.- 3°) Fijar como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata en julio del año 2003.- 4°) Costas al actor.- 5°) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo.- PROTOCOLISECE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - N° 62260 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 37 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "PERALTA MARCELO GILDO – REHACE- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2704909/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Agréguese oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPC, Admítase la demanda de usucapación, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Escolástico R. Mayorga para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del infor-

me de la propiedad (art. 781 inc. 2° del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1° del CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784 3° del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783 ter, ib). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y el cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C) Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Fdo. Dr. Guillermo Laferriere – Juez-, Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria-

10 días - N° 62469 - s/c - 22/08/2016 - BOE

villa María - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.F. Sec. N° 4 de Villa María en autos: "MONTAGNER ALDO FERNANDO -Usucapación;" (Expte n° 509865), Se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 20 de Mayo de 2016" Sentencia N° 34 Villa María 20/05/2016 Y Vistos....Y.... Considerando.....Resuelvo I. Admitir la demanda de usucapación deducida en marras, y en su mérito declarar que Aldo Fernando Montagner, nacido el día 10/06/1938 L.E. 6.590.728, casado en 1ras. Nup. con Marta Yolanda López, domiciliado en calle Av. Libertador n° 223 de esta ciudad, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como Una fracción de terreno con lo clavado y plantado que contiene, ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María Departamento Gral. San Martín, Córdoba, que se designa como lote n° 18 de la Manzana N ubicado en la intersección de las calles Ramos Mejía y Bv. Marcelo T de Alvear de Barrio Rivadavia y que de conformidad al plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapación confeccionado por el Ing. Agr. Gabriel Sigifredo Mat. 1275/1 visado por la Dirección de Catastro en expediente prov. 0588-0011680/2011 en fecha 20 de febrero de 2011; que mide 11 metros en el costado N.E línea AB del plano; su costado S.E está constituido por dos líneas a saber, línea BC de veintiún metros trece centímetros de longitud y línea CD de tres metros ochenta y siete centí-



metros de longitud; su costado S.O mide ocho metros sesenta y siete centímetros, línea DE y el costado N.O mide veinticinco metros sesenta y tres centímetros, línea EA, Todo lo que encierra una superficie de doscientos sesenta y siete metros treinta y cuatro decímetros cuadrados ( 267,34 m2) lindando al N-E con la parcela 11 de Luis Alfredo Roque Gómez; al S.E con calle Ramos Mejía ; al S.O con el Bv. Marcelo T. de Alvear y al N.O con la parcela 13 de Juan Guillermo Anderson. Y el citado lote 18 tiene los siguientes ángulos : en el punto A 90°, en el punto B 89°42'; en el punto C : 143°12'; en el punto D : 136° 29' y en el punto E : 80° 37' inscripto en el dominio bajo el n° 15779, F° 19612, A° 1960 a nombre de Juan Guillermo Anderson y que se encuentra empadronado en la cuenta número 1604-0746707/5. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor . III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado ( art.790 y 783 ter, CPC). IV: Imponer las costas por su orden. V. Diferir la regulación de honorarios hasta que se proponga base económica definitiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia Fdo.: Fernando Flores Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 62559 - s/c - 30/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. José Luis Ducler, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-048283/2001, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 28/09/2006 mediante Exp. Prov. N° 0033-014515/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en Dpto. San Justo, (Prov. Dpto. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar, Pueblo Morteros (Prov. C. 02, - Municip. C 02); Calle Pellegrini esquina Pringles (Prov. S 01 Municip. S 01), (Prov. M 028 – Municip. M 028), (Prov. P 002 – Municip. P 002), Pcia.

de Córdoba. Propiedad N° 3001-1.6483.916/7 que mide entre mojones B-A: treinta y dos metros cincuenta centímetros; entre mojones C-B: cuarenta y cinco metros; entre mojones C-D: treinta y dos metros cincuenta centímetros y entre mojones D-A: cuarenta y cinco metros, lo que forma una superficie total de un mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con cincuenta centímetros, y linda: al Norte con propiedad de los Sres. Espíritu Benigno Arguello, Tiotimo Arguello, Víctor Arguello y Juan Bautista Arguello (Mat. N° 244.628); al Sur con calle Pellegrini, al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244, Fo. 58.422, T° 234 A° 1.980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15.954, Fo 20.028, T° 81 - A° 1.963). Antecedentes relacionados: no se ha encontrado antecedentes de Mensura en la Manzana, si en la Manzana colindante: Mensura unión y subdivisión, Exp: 0033-29326/90 - Plano N° 107.996 - Planilla N° 129.260. Inmueble empadronado a nombre de Navarrete David, D° 20 - F° 13 - T° 1 - A° 1.920. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapión: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelto de la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde "Propiedad N° 3001-1.6483.916/7" debe decir "Propiedad N° 3001-1.648.916/7" III) Tómesese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiéndole

el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refoliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice : "...al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58.422, T°234 A° 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, T° 81 – A° 1963)", debe decir: "Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego n° 477, Morteros y en parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onorio Herrera, con domicilio en Morteros y su costado Norte con parcela 1 a nombre de Espíritu Benigno Arguello y otros, con domicilio tributario en calle Dorrego s/n, Morteros." Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - N° 62868 - s/c - 26/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 7ma. Nom de Rio Cuarto, Sec n° 13, en autos: "BIANCHINI, Elsa Beatriz –usucapion-medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 1435510, ordena: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima CUIT N° 24050993125-0 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscriptos al D° 3992-F° 5118-T° 25-Año 1966, según título: identificado como lote 51 de la Manzana H que mide: 8,66 ms, de fte. Por 26,01 ms. De fdo, lo que hace una sup. 225,2466 m2, linda:al N., c/ lote52; al S, con calle Tomas Guido; al E., c/ lote 50 y al O, con calle Alberdi. Se encuentra ubicado en calle Alberdi N° 2485 esq. Tomas Guido de Rio Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Mirta Gladys Gremiger, Scorsetti Sergio Daniel y Dezotti Sonia Beatriz, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 05 de julio de 2016. Fdo. Dra. Ivana L. Colazo –Secretaria-  
10 días - N° 63069 - s/c - 26/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1° Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados “MURINA, CLAUDIA ALEJANDRA – USUCAPIÓN” (Expte. N° 366317), ha dictado la siguiente resolución: “LAS VARILLAS, 25/07/2016. ... Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. Guillermo Doff - Sotta, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los Arts. 152 y 165 del CPC. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. 1418/1 y aprobado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004499-2011, se designa como: “Lote de terreno ubicado en la localidad de EL ARAÑADO, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE de la manzana número NUEVE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento AD mide cuarenta metros lindando con la parcela número tres propiedad de Alejandro Giuliani; en el costado Nor-Este, segmento AB se mide treinta y ocho metros lindando con la Avda. Córdoba; en el costado Sur-Este, segmento BC se mide cuarenta metros lindando con la calle Mitre; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se mide treinta y ocho metros lindando con la parcela número ocho propiedad de Claudio Andrés Arroyo, Jorge Alberto Ramón Arroyo y Rubén Darío Ramón Arroyo, cerrando la figura; siendo sus ángulos interiores de 90°, encerrando una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS; por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ... Notifíquese”.- Las Varillas, 02 de agosto de 2016.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

10 días - N° 63604 - s/c - 29/08/2016 - BOE

EDICTO: La Excelentísima Cámara en lo Civ. Com. Cont. Adm. de 2da. Nominación de Río

Cuarto, Pcia. De Córdoba, en autos “PAGLIA-LUNGA Mabel Lucía – Prepara Demanda Usucapión” (Expte. N° 545603); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO: 35. “Río Cuarto, 31/05/2016: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Admitir el recurso de apelación interpuesto por la actora y, en consecuencia, revocar la resolución cuestionada y en su lugar, fallar haciendo lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra Mabel Lucia Paglialunga sobre el inmueble inscripto al dominio 13951, Folio 16.409 T 1966, año 1951, debiendo ordenarse la correspondiente toma de razón en el Registro General y demás recaudos legales, en oportunidad de la ejecución de la presente. Costas por su orden, en ambas instancias. Protocolícese y bajen. Fdo. MOLA, Daniel Gaspar – Vocal de Cámara -. Asimismo se hace saber que el expediente tramita por ante el Juzgado Civ. Com. de 1ª Instancia y de 2ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4 – Dra. VARELA Silvana del Valle, y que el inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado sobre calle 9 de Julio N° 926 (Interno) de Río Cuarto, Córdoba, empadronado en la D.G.R. en la cuenta N° 240505870264, en catastro municipal C 1-S01 – Mza. 76 – Lote 14, de una superficie de 53,17 mts.2, siendo sus colindantes el lote 13 de propiedad de Mabel L. Paglialunga, el lote 15 de Giachero Diego Francisco, el lote 7 de Dominguez Zamudio E., el lote 6 de Jose Daviccino. Fdo. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Varela Silvana del Valle – Secretaria.

10 días - N° 63893 - s/c - 31/08/2016 - BOE

En autos “SANCHEZ ZELIS, Lidia Inés y otro-USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- Expte. N° 1532380/36” que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 35ª Nominación, Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Azar, Nora Cristina se cita y emplaza a los Sres. Bruno Felipe Bartolo y María Angelica Bruno y Furlan, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que según plano de mensura se encuentran ubicados en calle Pasaje Salguero Nro. 821 y 823 de barrio Alberdi y se describen como lote 16 de la Manzana 35, el que según Dirección de Catastro se fracciona en Lote 17 y 18 de la manzana oficial 35 y se describen como : 19 Fracción de terreno ubicada en el Barrio Alberdi, Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 18 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A

en el extremo noroeste, y con un ángulo 90°23' se extiende rumbo al sureste del lado A-B de 12,96m llegando al vértice B, donde hace un ángulo de 269°26', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado B-C de 0,13m , llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90°00' de aquí se extiende con rumbo al sureste el lado C-D de 3,37m llegando al vértice D, donde hace un Angulo de 89°42', de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 8,89m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90°55', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 16,26m, llegando al vértice F, donde hace Angulo de 89°34', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado F-A de 8,81m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 143,76m2, lindando al Noroeste lados A-B, C-D y al Noroeste lado B-C, con parte de la parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; al Sureste, lado D-E parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste, lado E-F, con parcela 015 de María Antonia Agüero de González Huebra; y al Noroeste, lado F-A, con calle Obispo José M. Salguero; 2) Fracción de terreno ubicada en barrio Alberdi, Municipio Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90°10' se extiende con rumbo al sureste el lado A-B de 16,41m, llegando al vértice B, donde hace ángulo de 89°21', de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado B-C de 8,56m, llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90°18, de aquí se extiende rumbo al noroeste el lado C-D de 3,37m, llegando al vértice D, donde hace ángulo de 270°00, de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 0,13m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90°34', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 12,96m, rumbo al noroeste el lado F-A de 8,72m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 141,91m2, lindando al Noroeste lado A-B, con parcela 001 de expediente 61810/96- Carpeta 15212; al Sureste, lado B-C, con parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste lado C-D y E-F y al sureste lado D-E, con parte de parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; y al Noroeste, lado F-A con calle Obispo José M. Salguero inscripto en la Matrícula del Registro General de la Propiedad Nro. 51240 (11), contra el Sr. BRUNO FELIPE BARTOLO y la Sra. MARIA ANGELICA BRUNO Y FURLAN a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión de la Pcia. de Cba., El plazo comenzara a correr a partir de la

última publicación. Fdo.: )....” Fdo.: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio- Juez- Dra. Azar, Nora Cristina -Secretaria.”

10 días - N° 63911 - s/c - 07/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civ. Com. Conc. y fila 1° Nom. S. 2 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo de el Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados “Masih, María Elizabeth- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión “ (Expte. N° 785891) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 15/04/2016...atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados Martha Trubillo y Ramona Alicia Suarez y-o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B. O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Bv. Artigas s-n° y Dr. Sabin s-n, Barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 26 de la manzana 17 B, Des. Of. Mz 17 B Lt 10, Mz. 17 B Lt 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002448/2012 materializados: Partiendo del clavo sobre el muro medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90° 15´ y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 34,00 mts. (línea A-B) colindando con la parce-

la 018 propiedad de ARNEADO JUAN MANUEL, ARNEADO ALEJANDRO AUGUSTO Y ARNEADO MACARENA ORIANA (M°F°R° 1.225.905) y de por medio resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice B con ángulo interno 89° 46´ hasta el vértice C mide 11,66 mts.- línea B-C colindando con la parcela 011 propiedad de BOCO GUSTAVO Y CASTIGLIONE HUGO SALVADOR (M°F°R° 1.258.002); desde el vértice C con ángulo interno 90° 05´ hasta el vértice D mide 17,09 mts (línea C-D) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCINANA PAOLA (M°F°R° 583.440) y de por medio con resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (M°F°R° 1.121.505); desde el vértice D con ángulo interno 269° 13´ hasta el vértice E mide 22,28 mts. ( línea D-E ) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCIANA PAOLA y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA (M°F°R° 915.359); desde el vértice E con ángulo interno 73° 43´ hasta el vértice F mide 14,89 mts ( línea E-F) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G. ARTIGAS y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo boulevard: desde el vértice F con ángulo interno de 143° 29´ hasta le vértice G mide 4,02 mts. ( línea F-G) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G ARTIGAS y la calle Dr. Sabin y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo Boulevard y calle; cerrando la figura desde el vértice G con ángulo interno 143° 29´ hasta el vértice A mide 26,23 mts. (línea G-A) colindando con la calle Dr. SABIN.- El segmento A-B mide 34,00 mts. el segmento B-C= 11,66 el segmento C-D = 17,09 mts. el segmento D-E= 22,28 mts. el segmento E-F=14,89 el segmento F-G 4.02 mts. el segmento G-A= 26,23.-La posesión afecta los dominio M°F°R° 915.359 a nombre de Trubillo Martha en forma parcial y el dominio M°F°R° 1.121.505 a nombre de Suarez Ramona Alicia en forma parcial. Los mismos están designados oficialmente como Lote 11 de la Manzana 17 B y lote 10 de la Manzana 17 B.- según titulo el Lote N° 10 se materializa como un lote de terreno ubicado en La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado Barrio Parque Jardín el que se designa como LOTE NUMERO 10 de la MANZANA 17 b del plano del vendedor, Plano n° 6678, Planilla N° 28238, que mide y linda así 34 mts. al Norte con el lote 9, 34 mts. al S. con el lote 11, 12 mts. al O. con calle pública y 12 mts. al Este, con el lote 16. Hace la superficie total de 408 mts.- matrícula 1121505 y según titulo el Lote N° 11 se materia-

liza como una fracción de terreno, ubic. en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba. en el lugar denominado Barrio Parque Jardín, se designa como LOTE 11, MANZANA 17 b, del plano n° 6678 y Planilla n° 28238, que mide . al N., 17 mts. con lote 10 parte, al S., 17,77 mts. con Av. La Falda, al E., 22,19 mts.. con lote 12, y al O., 17 mts. con calle pública SUP. 333, 12 MTS. 2. Matrícula 915359-

10 días - N° 64161 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1° Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados “Sanchez Roberto Eduardo- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión “ (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 28/10/2015... atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.-Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Rio Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con



ángulo interno 90°00' y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. -línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 36.00 mts-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 15,05 MTS. -LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135°00' hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135° 00' hasta el vértice A mide 31,05 mts. - línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según título el Lote N° 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldío designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su título, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matrícula 982326.-

10 días - N° 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. de Conc. y Flia de la 9º C.Jud., Sec. N° 2, en los autos caratulados: "TREPAT JUAN PEDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS" Expte. N° 743596, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: ciento veinte. Deán Funes, veintitrés de junio del dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO....RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número ciento cuarenta y cuatro (fs. 167/170 vta.) en lo que respecta al punto I) del resuelvo debe decir "...ha adquirido por prescripción veinteañal, un inmueble ubicado en calle Belgrano N° 190 de la localidad de Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín de la Pcia. de Córdoba, designado en el Plano de Mensura confeccionado al efecto como Parcela N° 1 y con una superficie total de Mil doscientos noventa y nueve con ochenta y cuatro metros cuadrados (1.299,84 m2). El inmueble mide y linda: al NE, partiendo del vértice "A" con ángulo interno de 84°30', con una distancia de 29,00 m. hasta el vértice "B" con ángulo interno de 90°00', colindando este tramo con Parcela 2 poseído por Juan Agustín

Brizuela; hacia el SE partiendo del vértice "B" con una distancia de 48,77 m. hasta el vértice "C", con ángulo interno de 90°00'; colindando este tramo con Parcela 7 poseído por Juana del Rosario García; al SO, partiendo del vértice "C" con una distancia de 24,30 m. hasta el vértice "D" con ángulo interno de 95°30'; colindando con calle Belgrano; al NO partiendo del vértice "D", con una distancia de 49,00 m. hasta el vértice "A" lindando con calle 25 de Mayo, A fs. 211 solicita se consigne además, que conforme surge del informe obrante a fs. 32 expedido por el Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Castro de la Pcia. de Córdoba, no hay afectación de dominios que resulten de la presente acción de usucapión.- II) Certificar mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y AGREGUESE COPIA. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez. Se han publicado edictos en el "Boletín Oficial"

10 días - N° 64192 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que en los autos caratulados "SCYZORYK VICTOR RAUL- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 783054.-) se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 Bº Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodrí-

quez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, Fº 13494, Tº 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" - Uno "c".3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 64217 - s/c - 31/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1143928 - GIUSTI, ALICIA INES - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "GIUSTI, Alicia Inés - USUCAPION" (Exp. 1143928), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz,

a la titular de la cuenta según la DGR: Dalmacia Jordán (fs. 11 y 63), a los colindantes Alejandro Menes, Guillermo Ricardo Velázquez, Rodrigo Matías Garay, Mirta Ester Estévez, Agustín Henry y Martín Garay y/o sus sucesores (fs. 61 y 3), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle Argentina 78' s/n, que se designa como Lote 062 sin designación de Manzana Oficial y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 062 Parcela 062 y; conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-050930/2009, aprobación de fecha 15/04/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A.--- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 26,16 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con calle Argentina 78. Desde el vértice B, con un ángulo interno de 84°03' y a una distancia de 63,40 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la parcela N° 1, ocupada por Alejandro Menes. Desde el vértice C, con ángulo interno de 88°06' y a una distancia de 25,95 metros se encuentra el vértice D, colindando por parte con parte de la Parcela 39, de Henry Agustín, propiedad N° 2905-2084164/2, ocupada por Martín Garay, y parte de la Parcela 38, de Velásquez Guillermo Ricardo, MFR° 924006, Propiedad N° 2905-2084163/4. Desde el vértice D, con un ángulo de 91°59' y a una distancia de 59,82 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 95°53', colindando con resto de la parcela N° 1 ocupada por Mirta Ester Estevez.--- El polígono descrito encierra una superficie de 1600,45 metros cuadrados.--- El inmueble es urbano y se encuentra edificado en 25.21 m<sup>2</sup>.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 03 de Agosto de 2016.Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 64410 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados CHAYLE, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PRE-

PARATORIAS PARA USUCAION - Expte. N° 2594754/36 cita y emplaza a los herederos de JUAN CARLOS CHAYLE, a fin que en el término de veinte días a contar desde la notificación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G

5 días - N° 64935 - s/c - 22/08/2016 - BOE

EDICTO. COMUNA DE CAÑADA DE RIO PINTO. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Cañada de Río Pinto, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba. La Comuna de Cañada de Río Pinto informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA- Ley Nacional N° 24320 - Resolución N° 34/2016" respecto del inmueble designado como inmueble que se describe como una fracción de campo, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Cañada de Río Pinto, Pedanía Manzanas, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, situada en el sector Esta de la mayor superficie, y se identifica en la Medición de Croquis efectuado por el Ingeniero Agrimensor Mario C. Curto, MP 1221-1, como Lote A, con Superficie de Una Hectárea, Seis Mil Sesenta y Cuatro Metros, Sesenta y Seis Decímetros Cuadrados, lindando: al Norte, Oeste y Sud, con la mayor superficie del Sr. Antonio Juan FARINA, y al Este con camino Publico, encontrándose empadronado ante la Dirección General de Rentas en cuenta de la mayor superficie N° 170102875012. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Comuna de Cañada de Río Pinto, sito en calle Pública s/n° de la localidad de Cañada de Río Pinto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. Edgardo CASTRO - Presidente Comunal - Sra. María Elisa BUSTOS - Tesorera Comunal.

10 días - N° 65060 - s/c - 31/08/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 1 a cargo del Autorizante, en autos: "LEDERHOS MARTA. Usucapión. Medidas preparatorias para Usucapión. Expte. N° 406448" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 29/06/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación a la designación y descripción del inmueble. En su mérito, cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren

con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle Sarmiento 394 de la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, designado como lote 29, cuya nomenclatura Catastral es Dpto: 24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01. S:02, M:26, P:29. Que mide 9,30 m al Norte en el tramo A-B, 33,89 m al Este en el tramo B-C; 10,10 m al Sur, sobre calle Sarmiento, en el tramo C-D; y; 33,95 m al Oeste en el tramo D-A; siendo los ángulos interiores A: 90° 58' 30", B: 90° 22' 38", C: 89° 54' 32" Y D: 88° 44' 20", lo que hace una superficie total de 328,90 m<sup>2</sup>. Linda al Sur con calle Sarmiento; y por los demás rumbos con mayor superficie de Parcela 18 de Mauricia de Oribe, hoy posesión de las siguientes personas: al Oeste, en el tramo Sur, posesión de Luisa Marcela Alvarez; al Oeste, en el tramo Norte, posesión de Gualter Rodríguez; al Norte, posesión de Reinaldo Suarez y al Este, posesión de Ida Carolina Kutzner. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la comuna o Municipalidad de Achiras. Notifíquese: Fdo. Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier, Secretario. Dr. José A. Peralta, Juez.

5 días - N° 65076 - s/c - 22/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARROYO OMAR ALBERTO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte 1579680). Cítese y emplácese a Adeli Rodolfo Leman para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Molina Torres Elisa Beatriz - Juez de 1ra. Inst. El inmueble se describe como: Matrícula 1113571, Depto Unión (36), UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Depto Unión, Provincia de Córdoba, en la Mza. rodeada por las calles Garay, Uruguay, Constitución y Nicanor Costa Méndez, que según plano 36996 y planilla 61755 se designa como LOTE 6 (interno), y mide 20,41 metros al N., 20,34 al S y 9 metros al E y O o sea una superficie de 183,33 metros cuadrados, lindando al N con Lote 5, al S Lote 7, al O Lote 1, todos del mismo plano y al E que es su frente con terreno destinado a pasillo que da salida a calle Uruguay 380.- Siendo su titular registral el Sr. Adeli Rodolfo Leman, M.I.: 6.524.023. Cuenta DGR n°: 360315557859.-

5 días - N° 65177 - s/c - 22/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ROJAS, Celeste Mariela - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPIÓN" (Expte. 2298792/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, Secretaría a cargo del Dr. Maina, Nicolás, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 21 de Junio de 2016. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ANA FRANCISCA FUNES POSSE DE VÉLEZ y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fs.168) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO.: Laferriere, Guillermo César Juez -de 1ra. Instancia; Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en Granja de Funes, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado según Títulos como LOTE 46, que mide también según Títulos veinte metros de frente al Sud-Este, lindando con Calle Pública (hoy Calle Lo Celso); Veinte metros de contrafrente al Nor-Oeste, lindando con Lote 45; Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Nor-Este, lindando con Lote 48 y Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 44, Superficie según Títulos de Seiscientos treinta metros cuadrados (630 ms2).", El Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 929 – Folio 981 – Tomo 4 del Año 1929, por una mayor Superficie, luego objeto de Subdivisión, inscripta en el Protocolo de Planos al número 7224 y Protocolo de Planillas al número 9153. El Inmueble así descriptos se designa catastralmente como 13-26-005-014 el que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. 0033-57328/2010 aprobado con fecha 22/09/2011 se designa catastralmente como 13-26-005-080 con superficie de 597,99ms2, y posee número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1101-1599797/1. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Nor-Oes-

te: Lote 45 de Gómez, Miguel Ángel; al Nor-Este: Lote 48 de Salas, Pedro Antonio; al Sud-Oeste: Lote 44 (Hoy LT 39) de Cavina, Mónica Beatriz; y al Sud-Este: Calle Pública (hoy Calle Lo Celso).

10 días - N° 65212 - s/c - 12/09/2016 - BOE

BELL VILLE, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C., de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "ROSANO, ELISA MARIA Y OTRO – USUCAPIÓN – EXPTE N° 2272445, se cita y emplaza a los demandados señores Antonio Chiaraviglio, José Chiaraviglio, Miguel Chiaraviglio y Luis Chiaraviglio y/o sus sucesores y a los colindantes señores sucesores de Rita Sánchez de León o Campo Los Molles (Hoy Estancia Tio Yiyi" – de propiedad de Néstor Ignacio Lambertucci y Néstor Javier Lambertucci, Elisa María Rosano, Griselda Alicia Rosano y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno de campo, con todas sus mejoras ubicado en Pedanía Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que encierra una Superficie de 25has 2 as 7 cas. Dentro de los siguientes linderos: Norte, camino de por medio, con sucesión de Rita Sánchez de León o Campo "Los Molles"(Hoy Estancia "Tío Yiyi"); al Este de sucesión de José Rosano ( Antes de Ramona Pérez de Uriza); al Sur de sucesión de José Rosano (Antes de Rudecindo Sánchez); y al Oeste, de sucesión de José Rosano (Antes de Julio Labay) Inscripto al Dominio n° 8.794, Folio 11.358, Tomo 46, del año 1960. Asimismo el inmueble se encuentra individualizado según datos de catastro como Lote 0321-5419 ubicado en el Departamento Unión (36), Pedanía Litin (01), Hoja: 0321, Parcela 5419, Superficie 25 Has 0207 m2. Empadronado Cuenta con nomenclatura Catastral n° 36-01-02-10389/7, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalo regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Fdo: Dra Elisa Beatriz Molina Torres de Morales. Jueza- Dra Ana Laura Nieva – Secretaria Letrada. E/l: y o sus sucesores, E/do: "sucesores", vale. Bell Ville, 15/06/2016.-

10 días - N° 65326 - s/c - 29/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 50° Nominación, en los autos caratulados "

PEDRAZA, Luis Roberto - USUCAPIÓN - MENDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", Expte. N° 02470658/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016.....Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes .....para que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dra. Gabriela Benitez-Juez; Dr. Pablo Martina-Prosecretario Letrado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle José Terry N° 4010-Barrio Altos de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba y se identifica en el Registro de la Propiedad como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, a la altura del Km. 3 y medio del camino a Alta Gracia, designado como lote VEINTITRES, mide: 25 mts. al NE., 25 mts. al SO., 10 mts. al SE., igual c/ETE., Sup: 250 ms.cdos y linda: al NE. lote 9 (pasillo común), al SE c/camino vecinal, al NO. con /lote 24, al SO. c/ lote 37. No expresa Manzana. Todo según Plano 70.124.Su nomenclatura Catastral Provincial se designa como C30 S07 M001 P039 LT 23. Figura inscripto a Matrícula N° 191.379 – Capital (11) ,siendo su Antecedente Dominial la Matrícula 59.846 Capital, a nombre de Raúl Alberto RIGOBON (¼.), Eliser Lázaro GRIFFA (1/4) y de Julio Antonio STRADA (2/4). A su vez en el anexo del Plano de Mensura de Posesión de Luis Roberto Pedraza, elaborado por el Ing. Civil, Juan Omar Savadin se lo describe como: "Lote de terreno, ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, Barrio Ampliación Vélez Sarsfield, designado como Lte. Of. 174, Mza. Of. No expresa, con nomenclatura catastral Circunscripción 30, Sección 07, Mza. 001,Parcela 039, calle José Antonio Terry N° 4010, con las siguientes medidas y linderos:



Partiendo del lindero NE Vértice B, con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el Vértice C, mide 10 mts., (línea B-C), colindando con calle José Antonio Terry: desde el Vértice C con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta el Vértice D, mide 25,00 mts. (línea C-D) colindando con parcela 040 de Raúl Alberto Rigobon, Julio Antonio Strada y Eliser Lázaro Griffa; desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el Vértice A, mide 10,00 mts. (línea D-A) colindando con parcela 068 de JULIA S.A. y cerrando la figura desde este Vértice A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el Vértice B, mide 25,00 mts. (línea A-B) colindando con parcela 025, lote 9 (pasillo común) de Miguel Angel Iñiguez, María Beatriz Bustos, Liborio Cristino Sánchez, Raúl Alberto Rigobon, Eliser Lázaro Griffa, Tania Arce, Oliverio Arce, Felipe Mac Lean y Julio Antonio Strada. La sup. afectada es total y mide 250 m2.-

10 días - N° 65500 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y de Flia. Bell Ville, Secr. N° 4, Dra. Valeria Guiguet, en autos: "PONZIO, Andrea Alejandra- Usucapión-Medidas preparatorias para usucapión" (Expt. 1172824) se hace saber: "Sent. N°:48 Bell Ville, 05/08/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Andrea Alejandra PONZIO, DNI n° 22.569.690, Cuit. 27-22569690-5, Argentina, de estado civil casada con Pablo Cesar Conte, domiciliada en calle Alberdi n° 52 de la ciudad de Bell Ville, Prov. De Córdoba y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descripto como: UNA FRACCION DE TERRENO: ubicada en la ciudad de Bell Ville, Dept. Unión, Ped. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, que se designa LOTE 37, de la Manz. catastral n° 9 (Mza. Of. 02), y mide:- al N.O., vértice A, con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B) colindando con la calle Antonio Tosolini; desde el vértice B con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 44,00 metros (línea B\_C), colindando con la parcela 02 propiedad de Sara Vallejos inscripta en la Matricula N° 243.505, desde el vértice C con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con la parcela 27 propiedad de Mario Cesar Maujo Mat. 410.330, y cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 44,00 metros (línea D-A), colindando con la calle Republica de Honduras. Haciendo una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECI-

METROS CUADRADOS (843,48 M2). Inscripto: Dominio n° 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado registralmente como inscripto en:- a) el Registro General de la Provincia en el Dominio 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977, bajo la cuenta n° 360309315444 designado catastralmente 36-03-04-02-04-009-037. 2) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 29/05/2001. ....PROTOCOLICесе, HAGASE SABER y DESE COPIA.- Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Valeria Guiguet Secretaria.-

10 días - N° 65637 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: "FUCILI, Graciela Ana – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expte. N° 688348, ha dictado la siguiente Resolución: "ALTA GRACIA, 21/10/2015. Por efectuada la manifestación y por ratifica da la demanda de usucapión. Proveyendo a la demanda (fs. 98/99) y su ratificación (fs. 128): Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 120/127. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados A) ADORACION MUÑOZ de FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) Va Parque Eduardo 2198 Santa Rosa Provincia de La Pampa. B) OSCAR ALFREDO FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 737 Río Segundo, Provincia de Córdoba. D) SUSANA LIDIA FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 729 Río Segundo, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de tres (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que

en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CAMINAL DANIEL EDUARDO con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 (Lote 11 Mza 2) Capital Córdoba. 2) GEL JAIME GABRIEL con domicilio en Huayra N° 7252 Argüello, Córdoba, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra; 3) DOMINGUEZ PEDRO y 4) GORGOLIONE AN GEL mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 11-04-2012 en Exp. Prov. 0033-064876/2012: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 26 de la MANZANA 23 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 003 (Lote 13 de Gel Jaime, Gabriel) y Parcela 004 (lote 14 de Gorgo glione Ángel); Este: Calle 24 (Las Verbenas), al Oeste: Parcela 024 (Lote 10 de Caminal Daniel Eduardo) y al Sud: Con Parcela 006 (Lote 16 de Domínguez Pedro). Cuenta N° 31-08-1153769/1, con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago- Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 24 s/n) M 059 P.026 (Designación Oficial: Lote 15 Mza. 23) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.059 y P: 026. A nombre de Adoración Muñoz de Fernández, Oscar Alfredo; Omar Daniel y Susana Lidia Fernández. Notifíquese.- CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: FLORENZA, Marcela Alejandra. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 66060 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: "ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION- MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 687842, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 23/11/2015. Proveyendo al escrito que antecede de fs. 125: Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapion de fs. 101/102. Proveyendo a la misma: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 122/124. Por presentada la demanda de usucapion. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Aldrey Judith Teresa o Judith Terese, en los siguientes domicilios sitios en: Virrey Pedro de Ceballos 755 piso 2 Dpto. A CABA. C 1077AAO. B° del Lago 1448 Villa Ciudad América – Santa María Prov. Córdoba; y Virrey Pedro Antonio de Caballos N° 755 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CSIK, Antonio Juan con domicilio en Los Robles de Monarca N° 2729 Pilar – Prov. de Bs As; 2) los Sucesores de MUSSO José Valentín, con domicilio en General Paz N° 275, Oliva; 3) los Sucesores de MUSSO, Guido con domicilio en calle Belgrano 131 y Belgrano 173 - Oliva – Provincia de Córdoba y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura - Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 12-12-2011-Exp. Prov. 0033-062517/2011: LOTE de TERRE NO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LA GO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MA-

RIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 6 con una superficie de 600 m2 cuyos linderos son: Norte: Calle 2; Oeste: Calle 24, al Este: Parcela 002 (Lote 22) y al Sud: Con Parcela 024 (Lote 23). Cuenta N° 31-08-0683164/5, con nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 0 92 P.026 (Designación Oficial: Lote 24 Mza. 6) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.092 y P: 026; e inscripto a nombre de Judith Teresa ALDREY. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Inst. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66061 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. CIV.COM.CONC.FA-M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: "ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 688512, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 22/06/2016. Atento haberse diligenciado el oficio al Registro General de la Provincia, provéase a la demanda (fs. 83/84, 118 y 140/141): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapion. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Dominga Turaglio de Ortolano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese, además por cédula a los domicilios que resultan de los informes en: a) Avda. Carlos Pellegrini N° 1328, Marcos Juárez, Córdoba; b) Fco. Beiro N° 451 de la Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba; y al domicilio postal sito en Independencia Sur 4032, Dto. 7, San Francisco, Córdoba. Expídase constancia del Registro de Juicios Universales. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna

de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Alejandrina ó Lidia Alejandrina Aboal, con domicilio en Sormay Huasi N° 2028 B° Crisol Norte –Córdoba-; 2) María José Fernanda Alonso con domicilio en calle Ortiz y Herrera N° 249, Villa Carlos Paz y en el domicilio Gob. Ortiz de Herrera N° 260 –Loc. Santa Rita del Lago, Pcia. de Cba.; 3) Lidia Ester López con domicilio en Avellaneda N° 980 de Río Gallegos; 4) Sucesión indivisa de Carlos Humberto Praga, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 1154 de la Ciudad de Córdoba y Laprida N° 2733, B° Alberdi, Capital, Cba.; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 24-11-2011-Exp. Prov. 0033-062546/2011: Lote de Terreno ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 24 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 006 (Lote 16 de Praga, Carlos Humberto); Este: Calle 23, al Oeste: Parcela 022 (Lote 8 de Alonso, María José Fernanda) y al Sud: Con Parcela 008 (Lote 18 de Aboal, Lidia Alejandrina). Cuenta N° 31-08-1145598/8; nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 23 s/n) M 060 P.026 (Designación Oficial: Lote 17 Mza. 24) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.090 y P: 026 e inscripto a nombre de Dominga Turaglio de Ortolano. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66062 - s/c - 20/09/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM EN AUTOS ALMADA DOMINGO BERNABE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1675278/36 -Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Atento la lectura minuciosa realizada de las constancias de la causa y proveyendo a fs. 68/69: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio

procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Encontrándose fallecido el titular dominial (fs. 33 y 101), y siendo incierta la existencia los herederos del Sr. Bonifacio Vega -a mérito de que con la instrumental acompañada no se acredita el carácter de tales- a los fines de evitar eventuales nulidades e incidencias, cíteselos por edictos de ley, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la

demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Monte Cristo y a los colindantes (a que se referencia a fs.13 y 15) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor difusión en la localidad de Monte Cristo (Dpto Río I), por diez veces

y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciense. Ofíciense al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Proveyendo a la oposición formulada en el escrito de fs. 103/104: oportunamente. FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia). UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 66069 - s/c - 20/09/2016 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27  
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:  
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.  
SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ